



**ESTATAL | 5**

Instaura Miguel Tello el subcomité Especial del Geoparque de la Comarca Minera: sumar al desarrollo sostenible

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]



**ESTATAL | 7**

Males respiratorios no generan, hasta ahora, ausencias -de alumnos- en las aulas: Federación de Padres de Familia

[ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]

**\*Valores:**

Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.60
Euro (€)	18.68
Libra (£)	21.82

\*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:  
Jorge Kahwagi Gastine  
DIRECTOR GENERAL:  
Rafael García Garza

VIERNES 19  
ENERO 2024  
AÑO 15 N° 5357 / \$6.00

LA **CRÓNICA** DE HOY **Hidalgo**  
en [www.cronicahidalgo.com](http://www.cronicahidalgo.com)

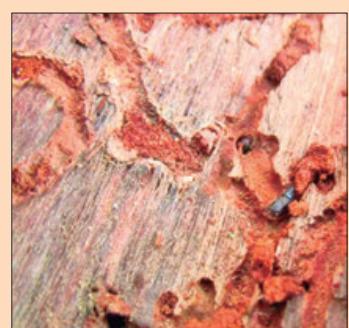
# Predomina malestar por las nuevas reglas de postulación



Desmantelaron tres posibles centros relacionados con estos ilícitos, asegurando a cuatro personas junto con armas, dinero en efectivo, droga, bidones con combustible y vehículos..

## Sin tregua para narcomenudeo y robo de hidrocarburos: SSPH

■ Reporta la dependencia éxito en operativos en Chapantongo, Nopala de Villagrán y Tepetitlán; también participó Ejército y GN .10



**ESTATAL | 9**

Pretenden ambientalistas sumar a tareas para difundir información sobre plagas que afectan a varios puntos de la capital hidalguense

[ MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ ]



**REGIONES | 11**

Distrito 02, con cabecera en Ixmiquilpan, tendrá 705 casillas, según proyección que presentara Francisco Javier Licona Durán; labores

[ HUGO CARDÓN MARTÍNEZ ]

**ESCRIBEN**

RAFAEL CARDONA

UNO

PEPE GRILLO

UNO

ULISES LARA

DOS

■ Tras sentencia del TEEH, ahora son 27 municipios donde impulsarán, obligatoriamente, candidaturas de mujeres; representantes de partidos advirtieron que sí recurrirán ante la Sala Superior del TEPJF

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

Negligencia, ineptitud, irresponsabilidad, dolo, mala fe y riesgo de inestabilidad política fueron algunos de los señalamientos hacia los magistrados del Tribunal Electoral del Estado (TEEH) por la ambigüedad en la sentencia que acató el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) respecto a las reglas de postulación para candidatos a diputados locales e integrantes de ayuntamientos.

Este 18 de enero, después de diversos aplazamientos para celebrar la sesión que modificó el acuerdo con base en el fallo

TEEH-JDC-086/2023 y acumulados, las representaciones partidistas reclamaron a los consejeros sobre los cambios en las reglas inclusivas, ya que, a su juicio, no tomaron en cuenta los posicionamientos de los partidos, que ciertas cúpulas comenzaron sus procesos internos y genera incertidumbre en las demarcaciones.

Asimismo, los Partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC), Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT) reprocharon nuevamente la tardanza... .3

## Nada escapa a las inspecciones: SSH

■ Vigilancia a cargo de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para productos cárnicos .7

# LA CRÓNICA de hoy

## GRILLERÍAS



VAN

Aunque algunos ciudadanos impugnaron el nombramiento de consejeros distritales por parte del Instituto Estatal Electoral (IEEH) al señalar presuntas irregularidades en el proceso de selección y reclutamiento, el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) consideró que no hubo anomalías en las diferentes etapas y ratificó tales designaciones.

PARQUE

Que en Movimiento Ciudadano siguen fluyendo los registros de precandidatos a presidencias municipales y destacó la inscripción por Pachuca el exfutbolista, Ángel Castañeda Maldonado, será en próximas fechas cuando el partido "naranja" informe de las postulaciones oficiales.

RECURSO

Ante la cercanía de las campañas, los grillitos recomiendan verificar que el número -desde el cual ofrecen una posición como integrante en los equipos para impulsar a los eventuales contendientes- sea real y/o verificar el contacto pues, como ha pasado en otras ocasiones, no falta que "hakearon" la cuenta o que usurpan las redes y terminen con todo, menos con empleo o dando información que los ponga en una situación incómoda... ¡Cuidado!

CEAA

Recibió la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado un reconocimiento por su participación en el foro de discusión "Intercambiando experiencias de trabajo en Cultura Hídrica", evento organizado por la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento (ANEAS) y llevado a cabo en Monterrey, Nuevo León.

Juan Carlos Chávez, titular de la CEAA, agradeció la oportunidad de participar en este foro y reafirmó su compromiso con la promoción de la cultura del agua y el uso de tecnologías innovadoras para el beneficio de la sociedad.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

## arriba



### YOSARELH E ISABEL CORTÉS

Destacan las hidalgues Mely Yosarelh y Laura Isabel Cortés Tapia por su participación en la Liga Mexicana de Softball, esto junto a las Olmecas de Tabasco. Estas jóvenes demuestran que su talento está más que probado y ahora van por éxitos en terrenos de la LMS.

## abajo



### KING SUN

Incongruencia en la que incurrió el regidor Sun Cerezo pues antes exigió, desde el cabildo a la alcaldesa de Actopan y cualquier otro perfil dejar de lado el proceso electoral, pero ahora resulta que es precandidato de MC (ya en el último tercio de 2023, invitaba a sumarse a esta expresión política).

Directorio  
LA CRÓNICA DE HOY  
EN HIDALGO

PRESIDENTE: Jorge Kahwagi Gastine  
VICEPRESIDENTE: Jorge Kahwagi Macari  
DIRECTOR GENERAL: Rafael García Garza  
DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo  
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre  
EDITOR GENERAL: Daysy Barrios Romero  
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán  
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez  
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez  
Julio Enrique Hoyos León  
Alejandro Ortega Betancourt

VIERNES, 19 ENERO 2024

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.  
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.  
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.  
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.  
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No.534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086  
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641  
cronicahidalgo@hotmail.com

## LA IMAGEN



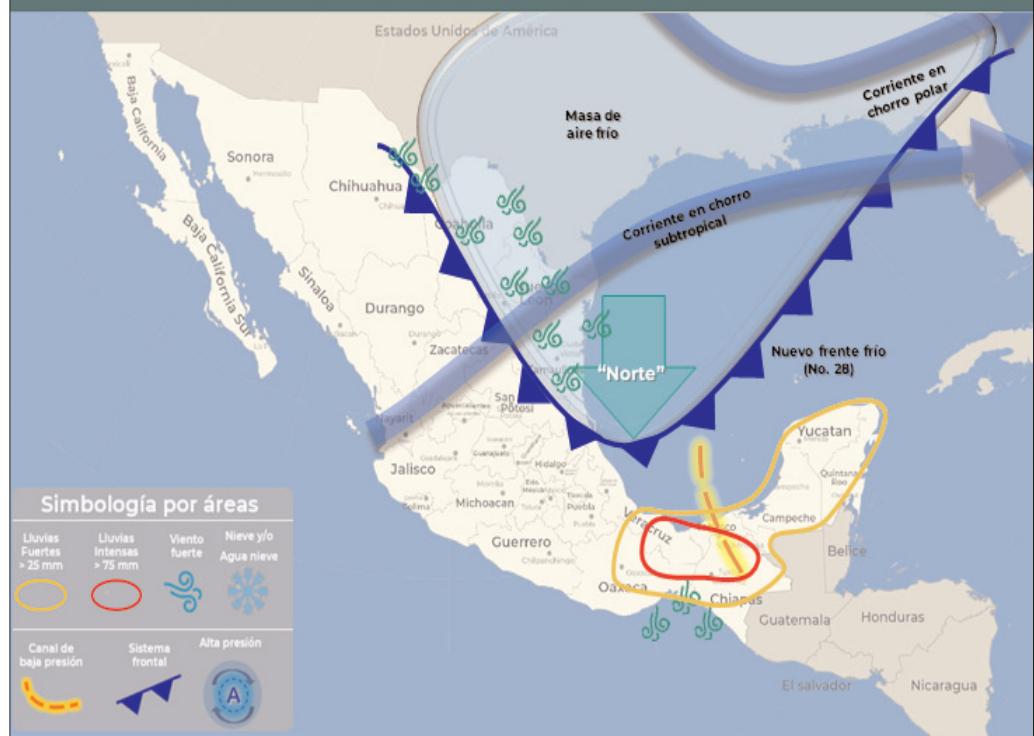
## LLAMAS

Incendio al interior de una vivienda ubicada en la colonia Parque de Poblamiento, en Pachuca, movilizó a los cuerpos de emergencia. De acuerdo con el personal de Protección Civil Municipal, la tarde de este jueves, mediante una llamada de emergencia se dio aviso sobre la salida de humo de una casa ubicada en la calle Sabinos.

Al arribar al lugar, los cuerpos de emergencia localizaron la conflagración que se originó en la cocina; no reportaron personas lesionadas, sólo daños materiales. Debido a que el inmueble estaba vacío a la hora del incidente, eran desconocidas las causas que lo originaron, pero no se descartaba una falla en el sistema eléctrico.

Foto: Especial.

Viernes 19 de enero de 2024



MEDIO AMBIENTE | CONAGUA | SMN

gob.mx/conagua



## IMPULSO



## PROGRAMA IMSS-BIENESTAR

"Tuvimos una productiva reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador, gobernadoras, gobernadores, Zoé Robledo y Alejandro Calderón Alipi. Seguimos impulsando el Programa IMSS-Bienestar, que traerá salud para el pueblo de México".

Así lo destacó, este 18 de enero, el gobernador de Hidalgo Julio Menchaca Salzar.

Sobre el evento, según información oficial el compromiso del gobierno federal de garantizar servicios de salud a 53.2 millones de personas sin seguridad social avanza en su consolidación en 23 estados, donde se ha realizado una inversión histórica que supera los 103 mil 714 millones de pesos, expuso Zoé Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la Reunión de la Comisión Presidencial para el Plan IMSS-Bienestar, encabezada por el presidente, Andrés Manuel

López Obrador.

El encuentro se realizó en el Salón Tesorería de Palacio Nacional y participaron gobernadores y responsables de Salud estatal donde está en marcha la federalización de los servicios de salud.

Hoy estamos en la etapa de implementación y operación central y gracias a la voluntad política de gobernadoras y gobernadores en 23 estados ya hay resultados, expuso Zoé Robledo.

Añadió que en esas entidades IMSS Bienestar significa una red de atención médica de 714 hospitales -desde Básicos Comunitarios, Integrales hasta Hospitales de Alta Especialidad- y 13 mil 968 Centros de Salud, en donde se atiende a 53.2 millones de mexicanos, cifra que equivale al 80 por ciento de las personas que no tenían seguridad social.

# Recriminan partidos políticos por las nuevas reglas de postulación

## MODO

► Molestia y preocupación por la sentencia del Tribunal Electoral del Estado pues ahora incrementaron a 27 los municipios que impulsarán obligatoriamente mujeres, además de especificar lo relativo a la participación de personas con discapacidad y de la diversidad sexual

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

**N**elegancia, ineptitud, irresponsabilidad, dolo, mala fe y riesgo de inestabilidad política fueron algunos de los señalamientos hacia los magistrados del Tribunal Electoral del Estado (TEEH) por la ambigüedad en la sentencia que acató el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) respecto a las reglas de postulación para candidatos a diputados locales e integrantes de ayuntamientos.

Este 18 de enero, después de diversos aplazamientos para celebrar la sesión que modificó el acuerdo con base en el fallo TEEH-JDC-086/2023 y acumulados, las representaciones partidistas recriminaron a los consejeros sobre los cambios en las reglas inclusivas, ya que, a su juicio, no tomaron en cuenta los posicionamientos de los partidos, que ciertas cúpulas comenzaron sus procesos internos y genera incertidumbre en las demarcaciones.

Asimismo, los Partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC), Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT) reprocharon nuevamente la tardanza en resolver los asuntos por parte de los magistrados hidalguenses, que era inequitativa respecto al régimen de candidaturas independientes, la redacción es incomprendible y deja muchos vacíos.

Incluso, advirtieron que recurrirán ante Sala Superior o Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para refutar estas últimas permutas.

De acuerdo con los ajustes a las mencionadas reglas de postulación, incrementó de 20 a 27 municipios donde será obligatorio postular mujeres: Atotonilco el Grande, Singuilucan, Atotonilco de Tula, Tepetitlán, Chapulhuacán, Tezontepec de Aldama, Eloxochitlán, Tlahuelilpan, Emiliano Zapata, Tlahuiltepa, Huichapan, Tlanalapa, Metztitlán, Tepeji del Río, Nopala de Villagrán, Tulancingo y Francisco I. Madero.

De igual manera, los clasificados como indígenas: Calnali, Santiago de Anaya, Cardonal, Tecozautla, Chilcuautla, Tenango de Doria, Huehuetla, Xochiatipan, Lotolla y Ya hualica.

Asimismo, prohíbe el registro de suspirantes menores de 30 años a diputados locales en distritos clasificados como indígenas y forzoso que consideren a este tipo de perfiles tanto por la vía de mayoría relativa como de representación proporcional; dentro del documento detallan más datos históricos y poblacionales para justificar las postulaciones de discapacitados y de la diversidad sexual.

Es decir, aumentará de 4 a 12 municipios donde inscribirán fórmulas para per-



ALDO FALCÓN

**ADEREZO.** Postura de representaciones partidistas fue que no tomaron en cuenta los posicionamientos de los partidos, que ciertas cúpulas comenzaron sus procesos internos y genera incertidumbre en las demarcaciones.

sonas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales, queer y más (LGBTIQ+): Actopan, Atotonilco de Tula, Cuautepec, Mineral de la Reforma, Pachuca, Tepeapulco, Tepeji del Río, Tezontepec de Aldama, Tizayuca, Tula de Allende, Tulancingo y Zempoala.

Para personas con discapacidad permanece una fórmula en cualquier lugar de la planilla por el principio de mayoría relativa en aquellos municipios de hasta 50 mil habitantes, es decir 70 de los 84 ayuntamientos

y dos fórmulas completas en las 14 demarcaciones con más de 50 mil pobladores.

Dicho acuerdo lo votaron por mayoría, con tres votos concurrentes de los consejeros, María Magdalena González Escalona, Laura Lozada Nájera y Guillermo Corrales Galván, específicamente con lo relativo a la cuota para ciudadanos de la diversidad sexual, pues era innecesario acrecentar la cantidad de alcaldías, pues existen datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).



CIRCULA  
SEGURO  
REFRENDO  
VEHICULAR  
2024

# ¡NO CONTRATES A TERCEROS!

## Tu trámite es fácil de realizar.



# Van con la designación de consejerías distritales

EXPEDIENTES

► Tribunal Electoral del Estado consideró que no hubo anomalías en las diferentes etapas y las ratificó; pasos

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

Luego de que algunos ciudadanos impugnaron el nombramiento de consejeros distritales por parte del Instituto Estatal Electoral (IEEH) al señalar presuntas irregularidades en el proceso de selección y reclutamiento, el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) consideró que no hubo anomalías en las diferentes etapas y ratificó tales designaciones.

En los expedientes, TEEH-JDC-001-2024 y su acumulado TEEH-JDC-002-2024, ciudadanos controvirtieron el acuerdo IEEH/CG/089/2023 en el que aprobaron los nombramientos de consejeros propietarios y suplementares de los 18 órganos desencentrados, principalmente por una tentativa falta de justificación, fundamentación y motivación al no difundirse ni tampoco notificar personalmente los resultados de la valoración integral de los participantes.

Presunta falta de congruencia entre las calificaciones obtenidas en la fase de exámenes de conocimiento con otros aspectos a valorar como currículum o entrevista; asimismo, que los consejeros no observaron los principios de imparcialidad, equidad y legalidad.

En la ponencia de la magistrada por ministerio de ley, Lilibet García Martínez, declaró como infundados e inoperantes los argumentos, primeramente, porque divulgaron el pasado 4 de enero las calificaciones de los exámenes de conocimientos tal y co-



**EPISODIOS.** Sentencia enfatiza que el IEEH acató su facultad discrecional para garantizar la inclusión de personas de grupos históricamente vulnerados como jóvenes, discapacitados o de la diversidad sexual.

mo lo establecían los lineamientos para selección y designación de consejerías distritales.

Asimismo, que en el referido reglamento nunca mencionan que la calificación obtenida en los exámenes era determinante, ya que existen otros rubros para considerar en la apreciación final para conformar a los consejeros; en tanto que no controvirtió oportunamente el sistema de evaluación de competencias.

De igual forma, la sentencia enfatiza que el IEEH acató su facultad discrecional para garantizar la inclusión de personas de grupos históricamente vulnerados como jóvenes, discapacitados o de la diversidad sexual.

En lo relativo a la falta de notificación de manera personal de los resultados de entrevistas y valoración curricular, el tribunal recordó que los lineamientos del instituto especifican que publicarán ello en redes sociales, su

página de internet y estrados físicos, por tanto, corroboraron el acuerdo de nombramientos de consejerías distritales.

Por otro lado, durante la sesión pública, los jueces electorales revocaron un acuerdo del IEEH que desecharon el expediente IEEH/SE/PES/014/2023, tras clasificarlo como procedimiento especial sancionador y no de tipo ordinario.

El Partido Acción Nacional (PAN) interpuso el recurso de apelación TEEH-RAP-PAN-013-2023 pues el citado documento atentó los principios de objetividad, legalidad, exhaustividad y congruencia, ya que no observaron que los actos denunciados ocurrieron entre el 18 de octubre al 7 de noviembre, previo al inicio oficial del proceso electoral, entonces ordenaron una nueva valoración del asunto con base en el contexto de los hechos y temporalidad.

CON SUBCOMITÉ

## Trazar desarrollo sostenible de Geoparque

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

Instauró el titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva en el gobierno de Hidalgo, Miguel Tello Vargas, el subcomité Especial del Geoparque de la Comarca Minera, con el objetivo de conformar un grupo interinstitucional responsable de emprender acciones para el desarrollo sostenible de esta reserva natural del estado.

En calidad de coordinador en dicha comisión, el funcionario indicó que a través de esta labor se cumple con la directriz del gobernador Julio Menchaca Salazar para colaborar conjuntamente entre los tres órdenes de gobierno, con la academia, iniciativa privada y ciudadanía, a favor de la protección del patrimonio natural, en equilibrio con el desarrollo económico de esta geozona.

Desatacó que el subcomité se establece como un órgano democrático y de participación social dependiente del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo (Copla-dehI) para operar acorde con los planes vigentes a nivel nacional y estatal de crecimiento sostenible del Geoparque Comarca Minera, reconocido por la UNESCO el 5 de mayo de 2017.

Como antecedente, esta reserva

FISCALIZACIÓN

## Ratifican multas para el PRI, por omisiones

Corroboró la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) las multas que impusieron al Revolucionario Institucional (PRI) tras omitir gastos realizados por concepto de traducción e interpretación en lenguas indígenas de documentos partidistas durante el ejercicio 2022 en Hidalgo.

Derivado de las irregularidades encontradas en los ingresos y gastos ordinarios del 2022, específicamente del PRI estatal, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó una sanción total de 6 millones 398 mil 324.48 pesos, entre las anomalías detectadas están la falta de egresos comprobados, sin documentación fiscal que justifique recursos asignados, presentación extemporánea de informes o comprobantes, entre otros.

En el recurso de apelación, SCM-RAP-12/2023, el "tricolor" señaló que las pruebas aportadas a la autoridad fiscalizadora fueron indebidamente valoradas, además de una presunta falta de exhaustividad en el asunto, sin embargo, los magistrados regionales declararon como infundados los agravios.

"Como lo sostuvo la autoridad fiscalizadora en la resolución impugnada, no se localizaron las versiones de los docu-

mentos básicos a traducirse y que además el proveedor aparece en el Registro Nacional de Proveedores como detalles de productos y servicios con actividades de servicios profesionales, estudio e investigación a través de encuestas, de ahí que, el ponente considera que la autoridad fiscalizadora realizó una debida valoración probatoria y fue exhaustiva".

A detalle, en dicha observación, la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE no encontró evidencia sobre los trabajos realizados por el proveedor, Mauricio Hevia Vargas, para la traducción de los estatutos priistas a las lenguas náhuatl y hñáñhu, actividad de la cual erogaron 370 mil 600 pesos.

La UTF recalcó que, aún y cuando el PRI entregó un contrato de prestación de servicios, realizó operaciones con un proveedor que no cuenta con la actividad económica, así como tampoco la experiencia para llevar a cabo la referida traducción.

De igual forma, omitió la documentación que acredite la adquisición del servicio, como facturas, recibos, contratos, fichas de depósito o comprobantes de transferencias, por tanto, la Sala Regional Ciudad de México confirmó el castigo económico hacia el Revolucionario Institucional en Hidalgo. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



ALDO FALCÓN

tios, que incluyen 19 de valor geológico, diez culturales y dos naturales. Con una extensión de mil 915 kilómetros cuadrados y una zona metropolitana, este geoparque ostenta el título de ser el de mayor población en el mundo, con 628 mil 746 habitantes.

En su intervención, el director del Consejo del Parque Nacional "El Chico", Rafael Islas Borbolla, enfatizó la trascendencia de adherirse a las normativas establecidas por la Comisión Nacional de Áreas Protegidas, y así la importancia de respetar las directrices que contribuyen a la conservación de estos espacios naturales.

# Impulsar colocación para los buscadores de empleo: STPSH

**AGENDAS**

- ▶ Los servicios de vinculación laboral son gratuitos; SNEH cuenta con una disponibilidad de 972 plazas: González

[ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]

**P**ara impulsar la colocación de buscadores de empleo en fuentes de trabajo formal y que las empresas cubran sus necesidades de personal, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo (STPSH) en coordinación con el Gobierno de México, dio a conocer la convocatoria del "Programa de Apoyo al Empleo (PAE) 2024".

El secretario del Trabajo en la entidad, Oscar Javier González Hernández, señaló que esta acción se realiza a través del Servicio Nacional de Empleo Hidalgo (SNEH), el cual actualmente cuenta con una cartera de 972 plazas disponibles en la entidad.

Promover fuentes de trabajo formal que beneficien a las y los trabajadores y a sus familias; que generen desarrollo económico en las localidades ha sido la encomienda del gobernador Julio Menchaca, subrayó el servidor público.

La estrategia del PAE 2024, refirió el titular de la

STPSH, contempla subprogramas de "Intermediación Laboral" y "Movilidad Laboral"; así como servicios auxiliares, los cuales consisten en "Talleres para buscadores de empleo" y "Talleres para empleadores" en el caso de las empresas que requieren integrar talento a sus procesos de producción.

El subprograma de Movilidad Laboral está dirigido a personas jornaleras de los distintos municipios de la entidad, para colocarlos en centros de trabajo dedicados a la agricultura al interior del país, además este mecanismo de colocación también contempla a trabajadores agrícolas que laboran por temporadas en Canadá.

De acuerdo con las reglas de operación del PAE, los servicios de vinculación laboral contemplan acciones dirigidas específicamente a las personas que enfrentan barreras de acceso al empleo, tales como: mujeres; jóvenes; mayores de 45 años; jornaleros; con alguna discapacidad; víctimas de delito o de violación de derechos humanos; preliberadas; migrantes solicitantes de la condición

de refugiado, refugiados y beneficiarios de protección complementaria, indicó el titular de la STPSH.

Las personas interesadas deberán acudir a las oficinas de la Secretaría del Trabajo a la oficina del Servicio Nacional de Empleo, en carretera Pachuca-Ciudad Sahagún #1955, Parque Canacintra, Mineral de la Reforma, de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas con copia de su Clave Única de Registro de Población (CURP), donde recibirán atención personalizada en orientación y asesoría en la búsqueda de la mejor opción de empleo disponible.

Mientras que aquellas empresas que requieran colaboración para la captación de perfiles laborales deberán registrarse en el SNEH y contar con su Registro Federal de Contribuyentes.

La convocatoria estará disponible durante todo el ejercicio 2024, por lo que se invita a la población a visitar las redes sociales de la STPSH las diferentes redes sociales, así como la página en internet: s-trabajohgo.gob.mx



**PAE.** Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo, en coordinación con el Gobierno de México, dio a conocer la convocatoria del Programa de Apoyo al Empleo 2024.

ALDO FALCÓN



## VERIFICA Y PAGA TU REFRENDO VEHICULAR 2024

del 2 de enero al 1 de julio

*paga desde	CON VERIFICACIÓN del 1er. Semestre 2024	SIN VERIFICACIÓN
Automóvil particular	\$ 900.00	\$ 1,079.00
Transporte público	\$ 1,170.00	\$ 1,349.00
Automóvil con placas para personas con discapacidad		\$ 539.00
Motocicleta y remolques		\$ 830.00

\* Lineamientos de operación 2024.

# Nada escapa a las inspecciones: SSH

PRODUCTOS CÁRNICOS

## ► Vigilancia a cargo de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios

[ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]

**V**erificar las condiciones sanitarias de pollo fresco para consumo de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-194-SSA1-2004, productos y servicios, es fundamental para la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) y por ello, a través de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Copriseh), realiza diversos operativos en el transporte de productos cárnicos.

Desarrolla una revisión de las condiciones sanitarias en los establecimientos dedicados al sacrificio y faenado de animales para abasto, almacenamiento, transporte y expendio. En esta revisión concretamente al transporte de producto, personal de la Copriseh constata que los vehículos están limpios y en buen estado, sin residuos ni contaminantes. También que el transporte con sistema de almacenamiento asegure que las características sanitarias de los productos cárnicos preserven su inocuidad sanitaria; aditamentos donde se transporten los productos cárnicos estén construi-



**OPERATIVO SANITARIO.** Desarrolla una revisión de las condiciones sanitarias en los establecimientos dedicados al sacrificio y faenado de animales para abasto, almacenamiento, transporte y expendio.

dos con materiales resistentes a la corrosión, lisos, impermeables, no tóxicos y que puedan ser limpiados con facilidad.

Los productos no deben entrar en contacto directo con el piso, techos o paredes de la unidad.

Condiciones de refrigeración ( $4^{\circ}\text{C}$  en su centro térmico) o congelación ( $-18^{\circ}\text{C}$ ), según corresponda; para las aves domésticas y vísceras se podrá emplear hielo.

Como parte de estas acciones, se realizó la vigilancia sanitaria a vehículo que transportaba pollo crudo sin eviscerar en el cual aproximadamente 3 mil kilos no cumplían con lo establecido en la normatividad sanitaria y al constatar las deficientes condiciones de transporte se aplicó la medida de seguridad consistente en el aseguramiento y destrucción del contenido del producto cárneo.

En lo correspondiente a la vigilancia sanitaria en la cual se procesan las aves para consumo humano, durante el periodo de 2020-2023 se aplicaron medidas de seguridad consistente en 47 suspensiones en los municipios de Pachuca, Tizayuca, Ixmiquilpan, Tizayuca, Tlanchinol entre otros, así como un aseguramiento y la destrucción de 30 kilos de pollos en establecimientos donde se encontraron las siguientes irregularidades:

- Fauna nociva (cucarachas), moscas
- No contar con refrigerador
- No contar con estación de lavado de manos (agua potable, jabón y toallas desechables)
- Contaminación cruzada

INHIDE

## Actualización en entrenamiento deportivo será este 26 de enero

[ MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ ]

Bajo la premisa de continuar con el desarrollo del deporte, el Instituto Hidalguense del Deporte (Inhide), en coordinación con la Dirección de Alto Rendimiento, desarrollarán una jornada de actualización en entrenamiento deportivo el viernes 26 de enero.

Dirigido a entrenadores, profesores de educación física, consejos municipales del deporte, jueces, árbitros y público en general, la capacitación y actualización tendrá como sede la sala de juntas del Centro Deportivo Hidalguense y de Alto Rendimiento (CDHAR), con un horario de 14:45 a 18:15 horas.

La jornada tendrá como po-

nentes a las doctoras Michelle Benítez Muñoz, Karina Cruz Montiel, Gisela Morales Camarillo y María Teresa Peñaloza Corona, quienes impartirán temas como: el seguimiento del rendimiento en deportistas juveniles, la importancia de los estiramientos en la recuperación de la carga de entrenamiento, lesiones asociadas a las fases sensibles del crecimiento en deportistas y el aspecto psicológico en deportistas juveniles.

Es necesario registrarse a través del enlace <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfXVWXApQ7UPWbjBXfg4dY5NJ3VA2yj6kig1L-patOZcjE1OA/viewform> antes del 22 de enero del presente año.



ALDO FALCÓN

MIRANDA

## Incremento de 8 mdp a favor de las mujeres

En 2024 se logró un incremento de 8 millones de pesos más para diversas actividades y programas a favor de las mujeres, afirmó la directora General del Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM), Bertha Miranda Rodríguez.

Recordó que durante el 2023 se concretó un presupuesto histórico de un 40 por ciento más, lo que representó mejorar e implementar más programas para diversos municipios del estado de Hidalgo.

Bertha Miranda, explicó que a través del programa de Igualdad Sustantiva se entrega la segunda ministración económica para mujeres y hombres, que se aprobó parte del gobierno del estado.

Otro de los ejes que se aplican es el programa de "Mujeres en Situación de Violencia" que van a recibir 3 mil pesos, "Bienestar Físico de las Mujeres, Hijos e Hijas" que se les va a proporcionar 4 apoyos de 3 mil pesos.

Además, estos recursos económicos son para Mujeres que tienen problemas de salud, no tienen seguridad social y los estudios clínicos no se proporcionan en los centros de salud.

Miranda Rodríguez, destacó que otro de los programas implementados en este gobierno son para las adolescentes que son madres solteras, los apoyos son para que retomen sus estudios, capaciten y seguir con su formación escolar.

Destacó que las mujeres más preparadas y con una carrera tienen más oportunidades de insertarse en el sector laboral, mejorar sus condiciones sociales y económicas.

La directora general agregó que además se hace frente a la marginación, discriminación y actos de violencia contra las mujeres que ponen en riesgo su integridad física.

Reiteró que el compromiso de la administración estatal es con las mujeres, muestra de ello son los recursos económicos que se aplican para programas y acciones.

Destacó que en la región de Huasca se aplica un presupuesto de 650 mil pesos, además se les proporcionan herramientas de capacitación para el auto empleo en sus localidades. (Alberto Quintana Codallos)

MALES RESPIRATORIOS

## Sin ausencias en aulas

Ante el incremento de las enfermedades respiratorias en la entidad, todavía no se tienen reportes de ausencias -de alumnos- en las aulas, indicó el presidente de la Federación de Padres de Familia del Estado de Hidalgo, Juan Manuel López Flores.

"La recomendación a los padres de familia es que si sus hijos presentan síntomas como tos o gripe los lleven a los centros de salud para que reciban consulta médica de manera oportuna".

Puntualizó que estas medidas permiten que se frenen los contagios en los salones de clases, además se protege la salud de los alumnos, maestros y personal administrativo.

A los docentes se les exhorta a seguir aplicando las medidas sanitarias en las entradas de los planteles educativos,

mantener una sana distancia entre la población escolar.

De acuerdo con las indicaciones de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) no es obligatorio el uso de cubrebocas, ya que son medidas que deben considerar los maestros y padres de familia.

López Flores expuso que lo más importante es seguir aplicando protocolos sanitarios que cuiden la salud de la población escolar, para evitar un incremento de contagios.

Por el momento no hay informes de que los alumnos estén faltando a clases por las enfermedades respiratorias, pero se deben atender las recomendaciones de las autoridades de la SSH y Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), de manera oportuna. (Alberto Quintana Codallos)

# Con todo para estar al frente del SUTSPEEH: Manlio Herrera

LÍNEA

► Destacó que el Tribunal de Arbitraje del Estado de Hidalgo le entregó la Toma de Nota para asumir la dirigencia del sindicato desde el 20 de diciembre del 2023

[ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]

**"A**partir del 20 de diciembre del 2023 tengo las facultades para estar al frente como un comité interino del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo (SUTSPEEH)", indicó Manlio Herrera Chagoya.

El líder burócrata destacó que el Tribunal de Arbitraje del Estado de Hidalgo le entregó la Toma de Nota para asumir la dirigencia del sindicato a partir de esa fecha.

La recomendación de las autoridades del Tribunal es contar con un comité interino para no quedar sin defensión de los trabajadores, por lo cual se determinó que las personas de la planilla asu-

man estas responsabilidades.

Manlio Herrera subrayó que en diciembre pasado lograron beneficios como es la nivelación que desaparecen del 2 al 6, todo el personal sindicalizado es nivel 7.

Además de un bono de 2 mil 500 pesos para jubilado, pensionado y activo que otorgó el gobernador Julio Menchaca Salazar, lo que representa el gran interés de que la clase trabajadora tenga mejores condiciones laborales y económicas.

En estos momentos se reciben las instalaciones como son el edificio del SUTSPEEH, el auditorio que se localiza en la Unidad deportiva de Pachuca, velatorio y guardería.

La entrega del edificio será a través de un notario público para que verifique las condiciones,



**TEMAS.** Subrayó que en diciembre pasado lograron beneficios como es la nivelación que desaparecen del 2 al 6, todo el personal sindicalizado es nivel 7.

equipo y mobiliario que se habrá de recibir, por lo tanto, será de manera legal y jurídica este proceso.

Indicó que a partir de la entrega será responsabilidad del comité interino las instalaciones y edi-

ficios que se reciban para trabajar y atender las peticiones de la clase trabajadora.

El dirigente sindical afirmó que solicitará una auditoría para revisar las cuentas del sindicato burócrata, para informar de las condiciones que se recibe el organismo sindical y determinar que acciones proceden.

Además, se realizará una asamblea general de los empleados sindicalizados para presentar los documentos oficiales e informar del estatus que tiene el Sutspeeh a la fecha.

En este 2024 se inició la entrega de jubilaciones, el próximo lunes 22 de enero en el auditorio del Sutspeeh se hará la entrega de juguetes, ropa y calzado para todo el personal sindicalizado.

ALDO FALCÓN

**¡Agenda TU CITA!**

Ingresá a:

[verificacionvehicular.hidalgo.gob.mx/](http://verificacionvehicular.hidalgo.gob.mx/)

...

**¿NECESITAS VERIFICAR?**

Puedes escanear este CÓDIGO QR para obtener tu cita

**¡INFORMATE con fuentes oficiales!**

**HIDALGO** PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

# Nueva empresa entra al quite, caso Pachuca

VUELOS

► Pro-Faj Hidro Limpieza tendrá a su cargo recolección de basura por lo que resta de esta administración municipal

[ MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ ]

**L**a Asamblea Municipal de Pachuca aprobó que la empresa Pro-Faj Hidro Limpieza S.A de C.V. se haga cargo de la recolección de basura en la capital del estado por lo que resta de la presente administración municipal.

Durante sesión ordinaria de la asamblea municipal, se determinó aprobar que la propuesta de esta empresa por ser la más viable, luego que los anteriores responsables de esta tarea elevaron sus costos de operación que complicaban al municipio seguir cumpliendo con los costos.

Aunque existieron discrepancias durante la presentación del dictamen, el documento fue aprobado por 17 votos a favor y cero en contra en la intención dijeron, de mejorar el servicio de recolección que hasta el mes de diciembre anterior fue otorgado por otra empresa.

No descartaron que la culminación del contrato el 31 de diciembre pasado con la empresa que se encontraba al frente de responsabilidad, pudo haber ocasionado la concentración de desechos en la vía pública durante los primeros días del mes de enero.

Se informó que la brevedad se presentará la flotilla de 20 unidades que estarán a cargo de cubrir las rutas de recolección de basura en las más de 400 colonias y fraccionamientos y evitar que de nueva cuenta se presente el tema de la concentración de basura en va-



AGENTES. Durante la sesión ordinaria de la asamblea municipal, se determinó aprobar que la propuesta de esta empresa por ser la más viable.

rias colonias de Pachuca.

Durante la asamblea del día de ayer los integrantes también consideraron urgente atender

esta problemática que aquejó de manera severa a los pachuqueños e indicaron que también se debe trabajar muy de cerca con

la nueva empresa con el propósito de que garanticen un servicio de calidad en cuanto a la recolección de los desechos.

## Sigue alerta sobre la calidad del aire

■ Mantiene la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) la alerta sobre la calidad del aire que prevaleció durante las primeras horas de ayer en los municipios de Pachuca y Tizayuca, en las que se tuvo registro de índice de aire catalogado como muy malo.

Informaron que, hasta la tarde de ayer, las condiciones

ambientales no eran óptimas en ambas ciudades, de la misma forma en que ha sucedido en los últimos tres días.

Destacaron que se debe tener especial cuidado entre los sectores vulnerables en aspectos preventivos y al menos durante las horas en que la calidad de aire se posicione en la línea de lo muy malo, así como evitar las actividades al aire libre, acudir de forma inmediata a recibir atención médica en caso de presentación a complicaciones respiratorias o algún síntoma cardíaco.

Para la población en general también convocaron a reducir las actividades físicas vigorosas al aire libre, utilizar más arcilla o cubrebocas, lavado continuo de manos y aplicar la sana distancia. (Milton Cortés Gutiérrez)

## Ambientalistas brindan apoyo contra plagas

■ Pretenden ambientalistas que se les incluya en tareas para difundir información que ayude a disminuir las afectaciones por "gusano descortezador" y "heno motita", que afecta a varios puntos de la ciudad.

Informaron que en Pachuca existen al menos dos grupos de este tipo que trabajan en acciones en favor del medio ambiente, quienes cuentan con la disposición de colaborar en diversos aspectos para evitar el crecimiento de estas

plagas y prevenir que otras zonas arboladas resultan contaminadas.

Señalaron que, si bien no cuentan con las facultades ni conocimientos de los especialistas para trabajar de lleno en el tratamiento del arbolado que hoy se encuentra bajo amenaza, es posible trabajar en aspectos de divulgación informativa y material de prevención para evitar daños al arbolado existente.

Integrantes de la Organización de Ecología de Hidalgo dieron a

conocer que aunque es una organización pequeña, sus integrantes cuentan con más de 15 años de trabajo en torno al medio ambiente, que ha sumado objetivos con gente de experiencia en varios campos quienes tienen la intención de trabajar en favor del medio ambiente de la ciudad.

Expresaron que siempre tendrán disposición de trabajo en conjunto con las autoridades para obtener resultados a corto plazo. (Milton Cortés Gutiérrez)



ESPECIAL



ALDO FALCÓN

PLANO NACIONAL

## Destaca CEAA por sus buenas prácticas: logro

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

■ Recibió la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado (CEAA) un reconocimiento por su participación en el foro de discusión "Intercambiando experiencias de trabajo en Cultura Hídrica", evento organizado por la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento (ANEAS) y llevado a cabo en Monterrey, Nuevo León.

La finalidad del foro fue propiciar el intercambio de experiencias sobre casos de éxito en materia de Cultura del Agua entre instituciones dedicadas al tema hídrico, así como explorar nuevas herramientas metodológicas y tecnológicas para vincularse con la sociedad.

Durante el foro, una de las tecnologías más destacadas en Cultura del Agua, y reconocida como una buena práctica de la CEAA fue el desarrollo del software Jeopardy del Agua "¿Cuánto sabes sobre el agua?", con el cual las y los asistentes interactuaron directamente.

En la presentación fue detallada la estructura, objetivos, estadísticas de atención, alcances y la distinción por la revista MUAN como "una exposición sobre la cultura del H2O que es trotamundos". Dicha revista se especializa en museos interactivos, experiencias museográficas y lugares con contenido digital.

Juan Carlos Chávez, titular de la CEAA, agradeció la oportunidad de participar en este foro y reafirmó su compromiso con la promoción de la cultura del agua y el uso de tecnologías innovadoras para el beneficio de la sociedad. Señaló, además, que es una instrucción del gobernador, Julio Menchaca Salazar, dar atención y mejorar los procesos hídricos del estado de Hidalgo, desde las distintas aristas que el tema presenta.

## EL DATO | TULANCINGO

Del 3 y hasta el 17 de enero, la brigada de bacheo atendió al menos 16 tramos de vías carreteras, municipales y estatales: meta, permitir una circulación más segura y fluida



## ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA



FOTOS: ESPECIALES



**MUESTRAS.** Aprehenden a cuatro personas junto con dinero, droga, contenedores, armamento y vehículos.

# Sin tregua para narcomenudeo y robo de hidrocarburos: SSPH

## DECOMISOS

► Reporta Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo éxito en operativos en Chapantongo, Nopala de Villagrán y Tepetitlán; también participaron Ejército Mexicano y GN

## [ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

**L**a Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) desmanteló tres posibles centros relacionados con el narcomenudeo y actividades de tráfico de hidrocarburos, asegurando a cuatro personas del sexo femenino junto con armas, dinero en efectivo, droga, bidones con combustible y vehículos.

Derivado del combate permanente contra la delincuencia, mediante trabajo interinstitucional, elementos de la SSPH, junto con la Procuraduría General de Justicia (PGJEH), Ejército Mexicano y Guardia Nacional (GN) llevaron a cabo distintas técnicas de cateo en tres predios ubicados en los municipios de Chapantongo, Nopala de Villagrán y Tepetitlán. Durante estas intervenciones, se logró el aseguramiento de cuatro personas del sexo femenino, identificadas con las iniciales: L. N. C, I. R. N., A. R.N. y A. R. N., junto con 8 Armas de fuego (2 armas cortas, una calibre 22 y una de diablos así como 6 armas largas, 4 escopetas, un arma calibre 22 y un arma AR-15 calibre .223) así como 278 cartu-

chos útiles de diversos calibres y 5 Cargadores abastecidos.

Asimismo, se decomisaron 350 dosis de hierba seca con características propias de la marihuana y 82 dosis de droga sintética tipo cristal; 19 mil pesos

en efectivo, equipo tecnológico, de cómputo y telefonía.

El operativo también incluyó el aseguramiento de contenedores con mil 175 litros de hidrocarburo; además, 100 metros de manguera de alta pre-

sión y herramienta para la perforación de ductos; y cuatro camionetas tipo Pick-Up, una de ellas con reporte de robo. Lo anterior, quedó a disposición de la autoridad correspondiente para las diligencias legales.

Finalmente, el titular de la SSPH, Salvador Cruz Neri, enfatizó el compromiso sin tregua en las acciones contra la delincuencia, siguiendo la instrucción del gobernador Julio Menchaca Salazar.

## ZIMAPÁN

## Acatan y difunden recomendaciones contra covid-19 e influenza; prevención

## [ HUGO CARDÓN MARTÍNEZ ]

■ Derivado de la información emitida por las autoridades de Salud en el estado, relacionada con el incremento de casos positivos de covid-19 e influenza, el Ayuntamiento de Zimapán emitió recomendaciones de bioseguridad a fin de salvaguardar la integridad de los habitantes.

De acuerdo con los informes semanales para la Vigilancia Epidemiológica de Influenza, Covid-19 y otros virus respiratorios 2024 del sector salud, en la semana epidemiológica 02 con corte al 11 de enero, en Hidalgo se registraron siete casos positivos a Covid-19, cinco casos más que en la primera semana.

En cuanto a influenza, en Hidalgo registraron 229 casos positivos y 21 defun-

ciones, mientras que en la primera semana, fueron 203 casos positivos y 13 defunciones, lo que representa un aumento significativo entre la primera y segunda semana de enero.

Ante el incremento de casos positivos a los referidos males respiratorios, el Ayuntamiento de Zimapán emitió una serie de recomendaciones de bioseguridad con la intención de evitar situaciones como la ocurrida durante el 2020 y 2021 por la pandemia que se genera por esta enfermedad.

Entre estas recomendaciones están el uso de cubrebocas, cubrirse con el antebrazo al estornudar, usar gel antibacterial, lavarse constantemente las manos, respetar la sana distancia y evitar tocarse la cara.



HUGO CARDÓN

# Beneficios para el Valle del Mezquital

SECTOR EDUCATIVO

► *Hacer realidad la transformación del estado*

[ HUGO CARDÓN MARTÍNEZ ]

**E**l secretario de Educación Pública de Hidalgo, Natividad Castrejón Valdez, durante su gira por el municipio de Ixmiquilpan, anunció una serie de trabajos en materia de infraestructura para escuelas de nivel básico de los municipios de Cardonal, Alfajayucan, Chilcuautla, Nicolás Flores, Nopala de Villagrán y Tasquillo.

Durante un evento realizado en las instalaciones de los Servicios Regionales de Ixmiquilpan, este 18 de enero, Castrejón Valdez indicó que el gobierno de Julio Menchaca cumple con ha-

cer realidad la transformación del estado, la cual se construye primordialmente con educación.

En ese sentido, señaló que la mejor inversión es formar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes como ciudadanos comprometidos con el bienestar y desarrollo de sus familias y comunidades.

De igual manera, reconoció el amplio apoyo que brindan directivos, docentes, autoridades locales y municipales, así como madres y padres de familia, tanto en estos trabajos como en las acciones de conservación y mantenimiento de la infraestructura física, ya que la suma de voluntades y recursos, dijo, posibilita que se alcancen, e incluso superen, las metas propuestas en este rubro.



**FORMAS.** Desde Ixmiquilpan, anuncian acciones para Cardonal, Alfajayucan, Chilcuautla, Nicolás Flores, Nopala de Villagrán y Tasquillo.

HUGO CARDÓN



HUGO CARDÓN

DISTRITO IXMIQUILPAN

## Instalación de 705 casillas

■ Para las próximas elecciones, a celebrarse en junio de este año, para el distrito 02, con cabecera en Ixmiquilpan, se tienen proyectada la instalación de 705 casillas, esto de acuerdo con el vocal ejecutivo de la junta distrital Ixmiquilpan del Instituto Nacional Electoral (INE) Francisco Javier Licona Durán.

Durante la segunda sesión extraordinaria del Consejo Distrital INE, se dieron a conocer algunos informes y el proyecto de acuerdo por el que se designan a las personas que se desempeñarán como supervisores electorales, además de precisar algunos detalles relacionados

con las próximas elecciones.

Fue esta misma mesa de trabajo en la que Francisco Javier Licona Durán informó que en este distrito habrá un total de 204 supervisores electorales, capacitadores y asistentes, quienes tienen la enciencia de hacer frente a estos nuevos comicios.

En este sentido, adelantó que en este año, donde habrá elecciones para elegir presidente de la República, senadores, diputaciones y alcaldías dentro de este distrito, se tiene proyectada la instalación de 705 casillas en áreas previamente estudiadas. (Hugo Cardón Martínez)

### UNIDADES MÓVILES

#### Expedición de Actas

#### ACTOPAN

**Plaza Principal de Actopan**

**Atención preferente**

**Trámites:**

- Actas de nacimiento, defunción, matrimonio o divorcio, para personas originarias de otros municipios o entidades federativas.

**Además podrás:**

- Realizar la impresión de CURP.
- Pagar los trámites que el Gobierno del Estado de Hidalgo tiene para ti, mediante el formato F7.
- Recibir orientación para trámites, programas y servicios del Gobierno del Estado de Hidalgo.

**Imagenes:**




**Logos:**

ACTOPAN | HIDALGO | USE

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDADES DE SERVICIOS ESTATALES

### ¡ATENCIÓN!

### TULA DE ALLENDE

#### #LaUseEnMovimiento

Próximamente estaremos contigo.

**Atención preferente**

**Trámites:**

- Actas de nacimiento, defunción, matrimonio o divorcio, para personas originarias de otros municipios o entidades federativas.

**Además podrás:**

- Realizar la impresión de CURP.
- Pagar los trámites que el Gobierno del Estado de Hidalgo tiene para ti, mediante el formato F7.
- Recibir orientación para trámites, programas y servicios del Gobierno del Estado de Hidalgo.

**Imagenes:**



**Logos:**

HIDALGO | USE

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDADES DE SERVICIOS ESTATALES

## OPINIÓN

**Pepe Grillo**



## Sheinbaum en la CDMX

La presencia de Marcelo Ebrard en el evento de Morena por el cierre de las precampañas, permitió a la doctora Sheinbaum hacer énfasis en la unidad del movimiento al que pertenece, y que es, según su óptica, el más importante del mundo.

Se cumplieron las expectativas. Claudia pudo afirmar que, en el peor escenario, tiene 20 puntos de ventaja con respecto al segundo lugar y que no hay duda de que llegará a Palacio Nacional.

**“Ganamos la precampaña”, dijo para algarabía de sus seguidores ilegados de todos los estados gobernados por Morena.**

De manera paulatina se decanta el verdadero equipo de Claudia, el de la talacha política diaria, entre ellos Juan Ramón de la Fuente, Rosaura Ruiz y Omar García.

Sus ex rivales en el periodo de las

encuestas, las otras corcholatas, están ahí para mostrar la unidad, pero en los hechos no coordinarán nada del trabajo de proselitismo.

### Máynez en Monterrey

Muchos repararon en que Mariana Rodríguez iba al volante del vehículo que llevó a Samuel García, Luis Donald Colosio y Jorge Álvarez Máynez al evento de cierre de precampaña del MC en el centro de Monterrey. También fue, dicen las crónicas, la que más peticiones de foto recibió de parte de los asistentes. No faltaron los tenis fosfo-fosfo que son emblema de la casa.

Mariana en Monterrey juega de local y está en plena campaña para ser alcaldesa. Máynez, el aspirante presidencial, es de Zacatecas de modo que fue visitante a pesar de

ser en teoría la figura de la noche.

**La divisa de las intervenciones fue construir el México nuevo redoblando la intención del MC de conectar con los votantes jóvenes que no se sienten representados por los partidos tradicionales. Su clientela son las nuevas generaciones**

Máynez tiene oficio y ayer en Monterrey lo comenzó a mostrar. El periodo de Inter campañas le cae como guillotina, pero tendrá que idear formas de aumentar su nivel de conocimiento en el país sin violar las disposiciones de la ley electoral

### Xóchitl en Acámbaro

La candidata del Frente Amplio, Xóchitl Gálvez, ya tuvo su cierre político en la CDMX y el evento de ayer en Acámbaro, Guanajuato, fue sobre todo simbólico para perfilar uno de los temas centrales de su campaña que será el de la seguridad.

Guanajuato no es solo un crucial bastión panista, también es una de las entidades más lastimadas por la batalla de las bandas del crimen organizado que se disputan el control territorial a sangre y fuego.

**Por eso en sus mensajes Xóchitl le pregunta a la gente si quiere continuidad o cambiar hacia un régimen de seguridad y paz. Acámbaro muestra las huellas de las batallas en forma de fosas clandestinas y familias enlutadas.**

Xóchitl sabe que la violencia es un flanco vulnerable del gobierno y una demanda sensible de la población, lo que una candidata de oposición tiene que aprovechar.

### Solución final

El presidente López Obrador no se anduvo por las ramas y ya lo dijo: quiere desaparecer a todos los organismos autónomos, a todos.

Es la política de tierra arrasada, porque el concepto ese de autonomía le produce urticaria. Él quiere organismos que sean parte del organigrama del Poder Ejecutivo y en consecuencia obedezcan las instrucciones de palacio sin quitarles una coma.

**¿Tiene alguna posibilidad de convertirse en realidad la fantasía del tabasqueño? La posibilidad existe pero es microscópica.**

Pero el presidente no pierde. El objetivo de fondo de esa y otras iniciativas no es que sean aprobadas, sino que irrumpan en las campañas, ayuden a seguir controlando la agenda informativa y dotar de municiones al presidente para disparar sobre los conservadores un día sí y otro también.

Es un tema de propaganda política para que el presidente siga acaparando los reflectores y deje en la penumbra a los candidatos •

pepegrillocronica@gmail.com

## OPINIÓN

## Los derechos de las niñas y niños. Evolución y desafíos

**Ulises Lara López**

nacionalcronica@gmail.com



### Primera parte

**E**n materia de derechos de la infancia y la adolescencia, en 1990 México ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y desde ese momento quedó obligado a cumplir con diversas medidas para hacer efectivos sus derechos y para evitar la participación de la niñez en conflictos armados, venta, prostitución infantil y pornografía.

La Convención sobre los Derechos del Niño es un tratado internacional que busca beneficiarlos con una serie de medidas especiales de protección y

asistencia; que tengan acceso a servicios como la educación y la atención de la salud; que puedan desarrollar plenamente sus personalidades, habilidades y talentos; que crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión y que reciban información sobre sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa.

En el caso de nuestro país, gracias a la CDN, se reformó el artículo 4o Constitucional para reconocer que las niñas y niños son titulares del derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano espaciamiento para su desarrollo, y estableciendo que los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos, mientras el Estado es responsable de proveer lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos y otorgar facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez.

Derivado de ello se emitió la Ley para la Protección de los Derechos de

Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo objeto es garantizar a éstos la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución, así como establecer los principios básicos conforme a los cuales el orden jurídico mexicano habrá de proteger y garantizar tales derechos, así como los derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situaciones particulares de vulnerabilidad, como es el caso de los niños y niñas en situación de migración, pobreza, víctimas de delitos, sin cuidados parentales, entre otros. Estas medidas tendrán como fin reparar el daño y colocar al niño, niña y adolescente en una situación en la que todos sus derechos estén garantizados.

Por otro lado, mediante la reforma al artículo 18 Constitucional, se transformó el antiguo sistema tutelar de justicia para menores infractores y se sentaron las bases para la creación de un sistema integral de justicia para adolescentes en conflicto con la ley penal acorde con la CDN. La reforma obligó a la Federación, a los estados

y a la Ciudad de México a establecer, en el ámbito de sus competencias, este nuevo sistema y a crear instituciones, tribunales y autoridades especializadas para su aplicación.

Dentro del orden jurídico nacional existen también otras leyes que resultan esenciales para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, entre las que se encuentran la legislación civil y penal; y las leyes General de Salud; General de Educación; de Asistencia Social, y General de Desarrollo Social.

En este contexto, muchos esfuerzos se han canalizado mediante diversos programas orientados a respetar los derechos y asegurar que cada niño sea sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales •

## EL CRISTALAZO SEMANAL

## Dinosaurios, supervivencia y periodistas

Rafael Cardona  
Twitter:@CardonaRafael



**L**os periodistas —me dijo Manuel Buendía una tarde en el tendido de la Plaza México—, somos una especie inextinguible”.

Por aquellos días José López Portillo había lanzado una diatriba espeluznante contra quienes lo criticaban. En contra de su apariencia fortachona y viril, López Portillo era sensible a los señalamientos de la prensa.

Le disgustaba toda crítica y no dejaba de señalar su conflicto esencial: no pago para que me peguen. Dejó de pagar (a través de publicidad legítima), y le siguieron pegando. Su imagen desde entonces quedó erosionada, y no por la prensa; por sus errores, frivolidades y al gobierno.

Defender el peso como un perro no fue una ocurrencia de los periodistas. Los ladrones sociales tampoco, ni el derrumbe petrolero.

Ese presidente hoy —y no ha pasado tanto tiempo—, es apenas una nota mediocre y triste en el libro de nuestra historia. Su régimen, a pesar de los buenos augurios de su comienzo; de su abundancia petrolera, de su simpatía personal, de su buena relación con algunos sectores internacionales, fue un desastre de endeudamiento, mala administración y al final, fracaso absoluto.

Pero a ese López no le ofendían las críticas como hombre de Estado. Si no lo era difícilmente podía tener esa sensibilidad. Los hombres de Estado no se ocupan de minucias como los murmullos del periódico. Siempre están —o debería estar—, por encima de eso.

No, a él le ofendía la falta de reverencia a su alta investidura. Pero por alta como esta fuera, nunca tuvo las dimensiones colosales de su ego satisfecho y ennoblido —según él— por la banda presidencial.

Afectado por la “hybris” —y otras humillantes enfermedades—, murió sólo e históricamente desahuciado. Apenas alguno de sus hijos lo acompañó. La patria, a la hora de su muerte, no se deshizo en honores. No se le alzaron monumentos y apenas tuvo espacio en el velatorio de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Fue un funeral sin gloria. Una me-



**José López Portillo le disgustaba toda crítica.**

moria sin brillo. Fugaz como un fruto bajo el árbol.

Y los periodistas, algunos de los cuales aún viven (vivimos), siguen donde estaban.

Los diarios aun aletean sus páginas de tinta en las esquinas y el televisor se enciende y lo miramos y la radio suena a cada mañana y la verdad se abre paso y la mentira también, porque en este mundo hay de todo y el tiempo cubre las cosas hasta hallar los fulgores de un diamante en el lodazal de cada día.

La vida es así. El periodismo también.

Pero ni toda la malquerencia acumulada desde entonces había estallado, en la infame suma de los ciento y tantos compañeros, de distintas estatuas, asesinados desde entonces. Pongamos a Buendía a la cabeza de la lista. Hoy la animadversión sigue y la cuenta mortuaria, también. Ante eso este gobierno, atiza la hoguera.

Sin embargo, la profesión persiste. Muy distinta de cómo era hace 50 años o algo así; pero aquí está. Acosada por las redes sociales, confundida con el mérito improbable de las plataformas, sustituida por las granjas robóticas de mensajería artificial, pero subsiste.

Y así será.

Sin embargo hoy, por primera vez en la difícil relación entre el poder y la prensa (y uso esta palabra como sinédoque), la malquerencia y el abusivo hostigamiento desde el poder tienen un espacio permanente en la estructu-

Especial

presidencial es muy limitada. No sólo para seleccionar los yerros, cazar los gazapos y exhibir las fallas, sino hasta para leer sin el nervioso tartamudeo de su inocultable incompetencia.

Quizá por eso el presidente, tan celoso del almidón de su investidura y la pureza de su armiño republicano, comete errores tan serios contra su propia estatura de Estadista (si lo fuera), como ponerse a discutir al tú por tú con un payaso, como ocurrió hace pocos días con la exhibición en su propia pantalla del monólogo vitriólico de Brozo y la dictadura.

—¿Elevó al señor presidente a Víctor a una altura donde sólo respiran los jefes de Estado? No: hizo descender al jefe de Estado a la pista circense de un bufón, Bueno o malo, eso es otro asunto.

La manera de perder el tiempo y deslavar la capa cesárea, es notable. Los pleitos personales contra Joaquín López-Dóriga (219 menciones adversas en las “mañaneras”) o Ciro Gómez Leyva (el atentado contra su vida, sólo fue para perjudicar la imagen ejecutiva), solamente reflejan una ira porque los insomisos exhiben su imposibilidad de controlarlo todo, todo el tiempo, de todas las maneras posibles.

La disonancia, la crítica, el señalamiento, la observación, la voz fuera del coro son imperdonables no por falsas o mendaces, sino porque van en contra de la única verdad posible: la mía.

Es una furia contenida ante el hereje; no ante el crítico. No es dable dudar de mi palabra porque yo nunca me equivoco. Y eso también es falso.

Hace muchos años, el genera Cárdenas escuchaba en Los Pinos a un colaborador suyo quien se quejaba de las críticas. En el fondo quería saber si la prensa recogía esos hallazgos y los publicada por órdenes de la casa presidencial como se acostumbraba en ese y otros tiempos.

—¿Le molestan, licenciado, los dichos de los periódicos?

—La verdad me preocupan; no tanto me molestan, señor presidente.

—Pues no los lea, licenciado, no los lea.

Otros tiempos se acercan y no serán mejores en este sentido. La duplicación, el anunciado papel calca de la 4-T no hallará mejor desahogo de su compromiso hereditario, sino darle una vuelta más a la tuerca contra los medios (has ta los ahora alineados), como hubiera dicho Henry James.

Y los periodistas, como especie inextinguible, estaremos aquí, aunque se nos reduzca al grafiti en las paredes o la distribución de octavillas y hojas sueltas en el Metro.

# Con peatonalización, el Zócalo albergará danzoneras, biciescuela, karaoke...

Del 19 al 28 de enero el Gobierno capitalino desplegará actividades en la Plaza de la Constitución

**Gerardo Mayoral**

metropoli@cronica.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México invitó a la ciudadanía a disfrutar de las actividades gratuitas que se realizarán en el Zócalo hasta el 28 de enero, como parte del proyecto “El Zócalo es tuyo”, que reconoce la peatonalización de la plaza pública más importante del país.

Desde el pasado 12 de enero, el Centro Histórico capitalino experimenta una revolución en su dinámica urbana con la conversión del Circuito Plaza de la Constitución en un espacio peatonal.

“Le vamos a dar al Zócalo una vida cotidiana. Una vez que ha salido publicado en la Gaceta Oficial el Acuerdo sobre la Peatonalización del Zócalo, vamos a tener actividad cotidiana. Las familias pueden venir a pasear, a caminar; va a haber actividad de diverso tipo como ya vimos: cultural, deportiva, módulos informativos”, indicó Martí Batres, jefe de Gobierno.

De acuerdo con el mandatario, esta iniciativa, enmarcada en la conquista del espacio público, tiene como objetivo principal promover la movilidad sostenible y fortalecer el tejido social, brindando a habitantes y visitantes la oportunidad de disfrutar de un entorno libre de vehículos.

El proyecto, respaldado por diversas dependencias gubernamentales, busca alcanzar metas claras y ambiciosas:

Goce del Espacio Público: Permitir a la comunidad disfrutar de un entorno urbano sin las restricciones vehiculares.

Libre Acceso para Todos: Garantizar que tanto habitantes como turistas tengan acceso sin restricciones a este emblemático sector de la ciudad.

Diversidad de Actividades Gratuitas: Ofrecer una programación cultural, educativa, recreativa e informativa completamente gratuita para públicos de todas las edades.

Garantizar el Libre Tránsito:



Asegurar que los peatones y los visitantes nacionales e internacionales puedan desplazarse libremente por la zona.

#### PARTICIPACIÓN ACTIVA DE 9 DEPENDENCIAS

Las actividades se llevarán a cabo con la participación de 9 dependencias gubernamentales, entre ellas las Secretarías de Gobierno, de Cultura, de Seguridad Ciudadana, de Movilidad, de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), de las Mujeres, el Heroico Cuerpo de Bomberos, el Instituto de la Juventud y la Autoridad del Centro Histórico.

#### ENTRE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES, DESTACAN LAS SIGUIENTES:

**Secretaría de Cultura (19-28 de enero):-** Velarías y Jardines.- Foro al Aire Libre.- Programación musical variada, desde karaoke hasta danzoneras.

La secretaria de Cultura, Claudia Curiel de Icaza, informó que todos los sábados se llevarán a cabo actividades infantiles, de 12:00 a 14:00 horas, se instalará un foro al aire libre con charlas y programación musical los fines de semana. Destacó que el próximo domingo 21 de enero, a las 12:00 horas, se llevará a cabo un homenaje al escritor José Agustín con Luisa Iglesias, Juan Villoro y Paco Ignacio Taibo II.

Mientras que la programación musical del 19 al 28 de enero incluirá karaoke y sonideros, viernes de 17:00 a 21:00 horas; orquestas y boleros, sábado de 17:00 a 21:00 horas; y danzoneras, domingo de 16:00 a 20:00 horas.

“Vamos a generar varias actividades en espacio público para que lo sigamos haciendo nuestro,

para construir comunidad, para que lo disfruten turistas, visitantes y nosotros los que vivimos acá. Arrancamos con velarías y jardines que lo hacemos cada año y que se vuelve un espacio para hacer picnics, para lectura y para reposar del sol”, detalló.

**Secretaría de Movilidad:-** Biciescuela para aprender o mejorar habilidades ciclistas.- Ampliación de ruta del Paseo Dominical Muévete en Bici el 21 de enero.

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, resaltó que la Peatonalización incentiva el uso de transportes no motorizados y sustentables, como la bicicleta. Por ello, se realizarán jornadas de Biciescuela gratuita para niñas, niños, jóvenes y adultos los viernes, de 14:00 a 18:00 horas; sábados, de 10:00 a 14:00 horas; y domingos de 09:00 a 13:00 horas.

**SGIRPC (Lun, Mie, Vie, Sab):-** GIRando con Ollin: unidad móvil para prevención y simulador de sismos.- Demostración de equipos y unidades de emergencia.

La secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa Venegas, detalló que con el objetivo de desarrollar estrategias de seguridad y concientización sobre mitigación de riesgos, los lunes, miércoles, viernes y sábados, de 15:00 a 19:30 horas, estará disponible la unidad “GIRando con Ollin, el chapulín de la prevención”, equipada como aula móvil para acercar la cultura de la prevención a poblaciones vulnerables.

**Secretaría de las Mujeres:-** Talleres, asesoría jurídica gratuita y conferencias sobre violencia

**El Gobierno de la Ciudad de México invitó a la ciudadanía a disfrutar de las actividades gratuitas que se realizarán en el Zócalo.**

con pintacaritas, globoflexia, pa-piroflexia y Teatro Guiñol; stand informativo y actividades con binomio canino para detección de explosivos y estupefacientes; y vehículos de exhibición.

**Instituto de la Juventud:-** Actividades deportivas y recreativas, desde clases de skate hasta charlas educativas.

El director general del INJUVE, Javier Alberto Hernández Plata, subrayó que las brigadas integradas por beneficiarios del Programa “Los Jóvenes Unen al Barrio”, estarán presentes con actividades culturales, recreativas, deportivas, informativas y educativas, de lunes a domingo.

**Heroico Cuerpo de Bomberos:-** Exposición histórica con fotografías y escenografías interactivas.

El director general del Heroico Cuerpo de Bomberos, Juan Manuel Pérez Cova, señaló que se presentará, de lunes a domingo, de 15:00 a 19:00 horas, una exposición de fotografías históricas de la institución y se instalarán stands, un remolque y una camioneta de bomberos para que las y los visitantes puedan tomarse fotos con ellos.

**Autoridad del Centro Histórico:-** Ludoteca para aprender sobre la zona patrimonial.- Módulo “No estás sola” cada 25 del mes.

Finalmente, el coordinador general de la Autoridad del Centro Histórico, José Manuel Oropeza Morales, recordó que desde el 17 de enero se instaló una Ludoteca que operará de manera permanente los miércoles y viernes, de 12:00 a 17:00 horas, en la que visitantes aprendan sobre la zona patrimonial a través de juegos.

Reiteró que habrá un módulo de información de los servicios de la ACH; actividades en coordinación con museos y asociaciones civiles; exposiciones fotográficas del Centro Histórico; y Módulo iNo estás sola! Cada 25 del mes, en el Día Naranja, de 10:00 a 14:00 horas.

Adicionalmente, se llevarán a cabo actividades coordinadas con museos y asociaciones civiles, junto con exposiciones fotográficas del Centro Histórico. Esta transformación ofrece a la comunidad una oportunidad única para disfrutar y aprender en el corazón mismo de la Ciudad de México.

# UNAM entrega estudios de afectación urbana y ambiental de 5 asentamientos irregulares en Magdalena Contreras

La conclusión del análisis fue realizado por expertos del Instituto de Geografía de la UNAM, gracias a un Convenio firmado con la presente administración de la alcaldía Magdalena Contreras en 2022

**Redacción / Crónica**

metropoli@cronica.com.mx

El día de hoy, el titular de la alcaldía Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano, recibió de manera física la conclusión de los Estudios de Afectación Urbana, Ambiental y de Riesgo Específico en cinco Asentamientos Urbanos Irregulares de la alcaldía Magdalena Contreras.

Los estudios fueron realizados por el Instituto de Geografía de la UNAM, gracias al convenio firmado en septiembre de 2022



Luis Gerardo Quijano, titular de la alcaldía Magdalena Contreras, e integrantes del Instituto de Geografía de la UNAM.

entre la demarcación Contrerense y la institución educativa.

Los asentamientos beneficiados por esta actualización son Tecutlalpan, Ixtlahualtongo, Cazulco, Gavillero, y Subestación.

El edil contrerense, Luis Gerardo Quijano anunció que: "la culminación de estos trabajos es el resultado de una colaboración fructífera de dos años con el Instituto de Geografía de la UNAM".

Este proyecto se enmarca en el compromiso de mejorar la calidad de vida y brindar certeza jurídica a los residentes de asentamientos irregulares.

El Alcalde también mencionó que este proyecto no representó ningún costo para los vecinos, ya que fue financiado con el presupuesto de la alcaldía.

Luis Gerardo Quijano, recordó que el primer antecedente de estos esfuerzos inició en 2017, cuan-

do siendo Diputado Local presentó un exhorto para establecer la Comisión de Asentamientos Humanos Irregulares de Magdalena Contreras y Cuajimalpa.

Los resultados obtenidos proporcionan información actualizada sobre las condiciones de cada asentamiento, permitiendo identificar las necesidades de infraestructura y servicios. Estos estudios también trazan la ruta a seguir para la implementación de

acciones y procedimientos de mitigación de riesgos, así como para definir la situación jurídica de cada lote y ayudar a regularizar cada vivienda.

## ANTECEDENTES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS:

**2017** 16 de marzo: Exhorto para instalar la Comisión de Regulación de Asentamientos Humanos Irregulares en Magdalena Contreras. 12 de mayo: Instalación de la Comisión de Regulación de Asentamientos Humanos Irregulares en Magdalena Contreras.

**2021** 16 de noviembre: Instalación de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares de la alcaldía.

**2022** 17 de febrero: Primera Sesión de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares de la Alcaldía junto con autoridades del Instituto de Geografía de la UNAM para la presentación de los estudios preliminares de afectación urbana y ambiental. 1 de septiembre: Firma de convenio entre la Alcaldía y el Instituto de Geografía para la actualización de los estudios e inicio de los trabajos.

**2023** 6 de marzo: Entrega de resultados de la 1ra Etapa de Actualización (análisis geográfico y vuelos con dron). 24 de junio: Inicio de la 2da Etapa "Censos" (2 meses, análisis estadístico y humano). 13 de noviembre: Entrega de resultados de los censos realizados por el Instituto.

## Trabajamos por una policía profesional y con capacitación: Giovani Gutiérrez

Acompañado de la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, así como del subdirector de Capacitación y Vinculación del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), Alejandro Villegas Ruiz; el alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez, encabezó la ceremonia de Entrega de Reconocimientos 2024, a 107 elementos de Escudo Coyoacán, perteneciente a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional.

"Además de agradecer su labor, queremos reconocer el empeño que ponen en su preparación, tomando cursos que les permiten atender de la mejor manera el llamado de la ciudadanía. Siempre con la visión de salvaguardar la

integridad de la gente y con apego a los derechos humanos. Esto contribuye a que nuestra alcaldía sea cada día más segura", expresó el alcalde a las mujeres y hombres de compromiso que forman parte del estado de fuerza policial de Coyoacán.

Gutiérrez Aguiar subrayó que, la seguridad es un tema prioritario para su gestión, por lo que se ha buscado fortalecer la atención y respuesta de la policía, a través de la capacitación constante para garantizar en su actuar la perspectiva de derechos humanos, así como conocimientos básicos de primeros auxilios que marquen la diferencia en la atención que brindan como primeros respondientes.

Los elementos de Escudo Coyoacán fueron capacitados por la CDHCM, el ERUM y la Unidad de

Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (UGIRyPC) de la alcaldía en los rubros de: Derechos Humanos, Seguridad Ciudadana y Actuación Policial; Prevención, Combate y Extinción de Incendios Nivel Básico; Protocolo Interinstitucional de Atención a Personas que Viven en Situación de Calle en la CDMX; Atención a Víctimas y Búsqueda de Personas Desaparecidas; Seguridad y Derechos Humanos, así como en Primeros Auxilios Esenciales.

En su oportunidad, la ombudsman capitalina, mencionó que, desde octubre del 2021 la alcaldía puso en marcha la estrategia Escudo Coyoacán con el objeto de aumentar el número de policías de proximidad en la demarcación y garantizar mayores niveles de seguridad para quienes la



Fueron 107 elementos de Escudo Coyoacán quienes tomaron cursos impartidos por instituciones como la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

habitán y transitan, "la CDHCM ha acompañado esta estrategia, en el 2022 este organismo brindó formación y capacitación a más de 100 elementos de Escudo Coyoacán en materia de derechos humanos y en el 2023 los esfuerzos se redoblarán para alcanzar a más personas", indicó.

Por su parte, Villegas Ruiz, representante del ERUM, felicitó a las y los elementos por su pro-

fesionalización, dijo que en este proceso contribuyeron en la formación de primeros auxilios para que "puedan intervenir en una situación de emergencia, con pleno conocimiento de las acciones de primera respuesta, qué hacer, cómo actuar y sobre todo qué no hacer, y que marcan la diferencia en la recuperación, bienestar e incluso salva la vida de las personas". (Redacción / Crónica)

## RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.  
@abritoj



- \* G. Salinas demandará a saboteadores
- \* Seguirá en aumento tarifas navieras
- \* CPKC y GM entran al tren de pasajeros

**J**ugar con la reputación de las empresas y en especial de los bancos suele ser peligroso, porque no son entidades aisladas, sino que forman parte de un sistema en donde los equilibrios son muy finos y regularmente, cuando estalla una crisis de una institución termina por contaminar a todas. Es como el Covid, una epidemia. Es por eso que resulta preocupante los ataques anónimos y sin fundamentos contra el Grupo Salinas y en especial de Banco Azteca, que dirige Alejandro Valenzuela. De hecho, asegura que presentarán demandas penales en contra de los autores encapuchados.

“En los últimos meses Banco Azteca, empresa de Grupo Salinas se ha visto en redes sociales una campaña dolosa que busca dañar la credibilidad del sistema financiero; desde el anonimato han sido difundidas mentiras, así como manipulado distintas plataformas digitales para afectar al Banco Azteca y al sistema financiero mexicano.”

De manera falaz y con dolo se han difundido acusaciones sin sustento, que contrastan con los informes periódicos del sistema bancario nacional; esta serie de mentiras malintencionadas constituyen actos de terrorismo financiero”, señala la vocería de la institución.

El peligro es que estos ataques pueden tener el efecto de buomerang. “La publicación de falsedades, con la fabricación de información manipulada y plagada de exageraciones puede generar trastornos en los mercados nacionales, situación que podría afectar los recursos de todos los mexicanos”.

Grupo Salinas considera que “estos actos son tan graves que constituyen diversos delitos con base en el Código Penal Federal; la pretensión de generar miedo y zozobra podría generar climas adversos a la economía nacional y poner en riesgo el futuro y la prosperidad de millones de familias y empresas nacionales; por ello no pueden quedar impunes”.

“Con total responsabilidad y compromiso con la legalidad y el futuro, Banco Azteca interpondrá demandas en contra de autores intelectuales y materiales, así como quienes financian campañas de desprecio con recursos inexplicables, por sus intentos de sembrar miedo y alarma en la sociedad mexicana”.

**LOGÍSTICA.**- Según un análisis de MTM Logix, que lleva Mario Velardo a medida que salen a la luz los retadores resultados de finales de 2023 se espera anuncios importantes de inversiones, que podrían crecer hasta 10 por ciento respecto al año pasado. “El sector del transporte marítimo ya está lidiando con subidas de tarifas. En el caso de México, el principal problema para el país son los retrasos en envío y estancamiento de mercancías. Ya que, en los últimos meses del 2023, se registraron retrasos por cuestiones de administración por parte de las autoridades, según comenta la Asociación Mexicana de Agentes Navieros. Estos retrasos generaron estancamientos, lo que implica que la mercancía nacional e internacional tendrá aumentos de costos y un mayor tiempo de espera”.

**PARTICIPACIÓN.**- Finalmente los dos más grandes concesionarios del sector ferroviario en el país, Grupo México, que lleva Germán Larrea a través de sus subsidiarias Ferromex y Ferrosur, así como Canadian Pacific Kansas City, que preside Keith Creel, presentaron sus propuestas para operar los trenes para pasajeros a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes •

# \$36,402 millones pagarán las aseguradoras por daños de Otis

Es el segundo huracán de mayor impacto en bienes asegurados; superan Covid y Wilma los desembolsos

**Redacción - Agencias**

negocios@cronica.com.mx

El sector asegurador en México tiene en total 36,769 reportes de siniestros, a 79 días del paso de *Otis* por Guerrero, con ello, se estimó que la indemnización total a pagar por ellos será de 36,402 millones de pesos, informó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

Las estimaciones de daños de los bienes asegurados del huracán *Otis* equivalen aproximadamente a 2,100 millones de dólares, por lo que, por el momento, se mantiene como el segundo huracán de mayor impacto en bienes asegurados por la industria de seguros en México.

Además, el huracán se ubica entre los tres siniestros por los que más han pagado las aseguradoras, sólo superado por Covid-19, por 3,473 millones de dólares, y el huracán *Wilma*, por 2,714 millones de dólares. No obstante, la cifra de *Otis* tendrá ajustes en función de algunas valuaciones que aún están en curso, aunque el ajuste ya aminoró



## Pago de primas a sectores asegurados

(entre anticipos e indemnizaciones / algunos sectores aún en ajustes)

Pymes, restaurantes, entre otros giros comerciales	\$2,725 millones
Hoteleros	\$20 millones (por hotel)
Hoteles de gran capacidad	\$70 millones (promedio)
Bienes habitacionales	\$9,639 millones
Daños a vehículos y embarcaciones	\$400 millones
Infraestructura del gobierno estatal y federal	\$3,274 millones

en este último informe.

“Estamos coordinando esfuerzos con diversos actores clave para acelerar la rehabilitación, que además de ser importante para los asegurados, contribuye a la reactivación económica en beneficio de la población en general”, afirmó Norma Alicia Rosas, directora

general de la AMIS.

Entre pago de anticipos e indemnizaciones, el sector asegurador ha pagado en total 6,812 millones de pesos, que han contribuido, dijo la AMIS, a las primeras fases de remoción y limpieza; así como en las actividades iniciales de reconstrucción •

## Cofece pone el ojo en la venta de 13 plantas Iberdrola a la CFE

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) inició el año con 22 investigaciones en las que pone la mirada en los sectores energético, salud y compras públicas, así como sobre las plantas que adquirió CFE a Iberdrola.

Andrea Marván, comisionada presidenta del organismo, informó que este año ya se tienen 11 investigaciones por colusiones y un número igual por abuso de poder o concentraciones ilícitas, en mercados como el de la salud, energía, financiero, comercio, digital y compras públicas.

Marván recordó que hay varios casos en análisis del organismo, entre ellos la venta de 13 plantas generadoras de energía de la empresa española Iberdrola a la Comisión Federal de Elec-

tricidad (CFE) por un monto superior a los seis mil millones de dólares.

En junio del año pasado, Iberdrola anunció la firma de un contrato de compraventa para la venta de activos de generación a la empresa productiva del Estado.

“Es una operación que tenemos que revisar con mucho cuidado, con todo el rigor técnico”, dijo Marván.

La aprobación de la Cofece es uno de los requisitos legales que se requieren para el cierre de la operación •



# Ferrosur, Canadian Pacific y Kansas City hacen propuestas para trenes de pasajeros

Las posibles rutas son México-Querétaro, Querétaro-León, León-Aguascalientes, así como hacia Guadalajara, y otra de Querétaro a San Luis Potosí

**Redacción / Agencias**  
negocios@cronica.com.mx

El secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, informó que las empresas interesadas en el proyecto de trenes de pasajeros son Grupo México-Ferrosur, Canadian Pacific y Kansas City, de las cuales se analizan sus propuestas.

En la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el funcionario federal dio a conocer que recibieron oficios tanto de Grupo México, como de Canadian Pacific y de Kansas City.

“Nos establecieron las rutas,



**Las empresas Canadian Pacific, Grupo México-Ferrosur y Kansas City fueron las empresas que enviaron sus propuestas al gobierno de México para operar trenes de pasajeros en el país.**

estamos analizando los oficios, todos fueron positivos, estamos pidiéndoles a ellos unas precisiones en cuanto terminemos de cerrar con ellos, en la próxima semana ya tendremos un comunicado mucho más preciso para ello”, indicó.

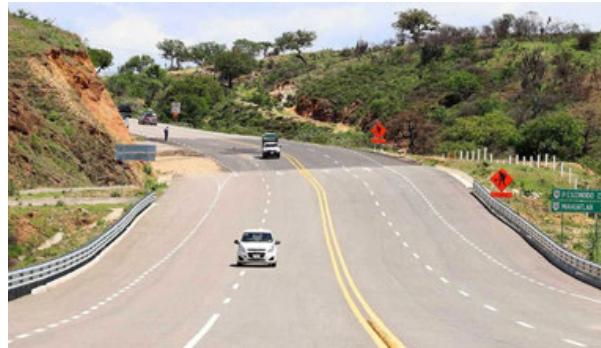
Nuño Lara refirió que las posibles rutas son México-Querétaro, Querétaro-León, León-Aguas-

calientes, así como hacia Guadalajara, y otro de Querétaro hacia San Luis Potosí, entre otras. “Estaríamos preparando los estudios para poder construirlos posteriormente. Pero es muy interesante que estén respondiendo y son 18 mil kilómetros de derechos de vía que se van a utilizar para trenes de pasajeros”, dijo •

## El Gobierno federal ha invertido más de 226 mdp en obras carreteras: SICT

El secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño, informó este jueves que hay una inversión general de 226 mil millones de pesos en obras carreteras. Al dar a conocer los avances en el plan de infraestructura carretera, destacó que para la modernización y ampliación de las autopistas en el país se ha canalizado más del 50% de esta inversión, con 126 mil millones 708 pesos, con un avance promedio de 78% en los diversos proyectos.

El funcionario destacó en Palacio Nacional que uno de los principales proyectos es la conclusión de la carretera Oaxaca-Puerto Escondido, donde se invirtieron 10 mil 670 millones de pesos con lo que se reducirá el tiempo de traslado de 6 horas y media a dos horas. Destacó que este proyecto comenzó a construirse hace 15 años y es en este sexenio que se determinó concluirlo.



**En la carretera Oaxaca-Puerto Escondido, se invirtieron 10 mil 670 millones de pesos.**

En el rubro de carreteras federales Jorge Nuño informó que se invertirán 63,738 mdp, donde existe un avance de 88%.

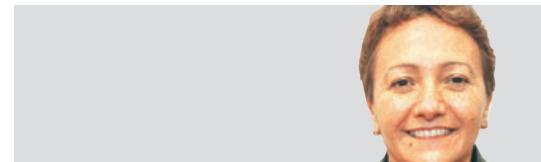
Detalló que hasta ahora ya hay 37 actividades concluidas de las 51 que se tienen proyectadas pero se tiene una meta de realización de mil 61 kilómetros. Informó que en materia de carreteras rurales y alimentadoras hay una meta de 53 obras con una inversión de 16 mil 368 millones de pesos, con una meta global de

construcción de mil 752 kilómetros. Mencionó que en este renglón hay un avance del 98 por ciento de los proyectos contemplados.

Finalmente, en los caminos de manos de obra que se construyen en las comunidades indígenas, dijo que se consideraron 417 proyectos con una inversión cercana a los 19 mil millones de pesos. La meta total de construcción es de 4 mil 144 kilómetros y en los cuales hay un avance de 78% • (Redacción / Agencias)

## DESPEGUES Y ATERRIZAJES

**Rosario Avilés**  
raviles0829@gmail.com



## Vuelos escasos, tarifas altas

**E**ste año la aviación mexicana sufrirá las consecuencias de varias decisiones y contingencias que se han presentado en el sector transporte aéreo, tanto a nivel global como nacional, lo cual se traducirá, desgraciadamente, en menor oferta de vuelos y, por lo tanto, alza de tarifas de los boletos, que a su vez tendrá efectos en el turismo y la conectividad interna.

En primer lugar, tenemos la reducción, una vez más, de los slots en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), con el primer recorte del 15% el año pasado y éste que se realizó a partir del 8 de enero pasado el AICM se ha quedado con las dos terceras partes de su capacidad técnica operativa en pista, es decir, 61 operaciones por hora, de acuerdo con los parámetros de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Otra cosa es la saturación en los edificios terminales, que fue decretada por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) con base en un par de “estudios” (uno de Seneam y otro de la propia AFAC), que estudiaron la superficie construida ya hace muchos años para un tráfico sensiblemente menor, pero el AICM cuenta con espacio suficiente para construir nuevos edificios en espacios ya abandonados por operadores aéreos y otros arrendadores de hangares en sus instalaciones.

De modo que, con un parámetro terrestre, limitaron una capacidad aérea y de paso le dieron el tiro de gracia al fortalecimiento de la conectividad aérea en el centro neurálgico del transporte aéreo nacional, es decir, el AICM.

A la par de ello, parte importante de la flota de las empresas de bajo costo mexicanas, Volaris y Viva Aerobús, deberá someterse a revisiones de sus motores Pratt&Whitney PW1000G (GTF) en los aviones Airbus 320neo. Aun cuando estas revisiones se irán haciendo paulatinamente, implica sacar de operación a varias aeronaves, aunque cada empresa tiene sus flotas y tiempos, pero ello significa en reducción de vuelos a cualquiera de los destinos que se cubren.

Por otro lado, la crisis del Boeing 737 MAX-9, provocó que Aeroméxico bajara de vuelo 19 aeronaves de este modelo, que representan el 12.5% de su flota

*La crisis del Boeing 737 MAX-9, provocó que Aeroméxico bajara de vuelo 19 aeronaves de este modelo, que representan el 12.5% de su flota*

Esta reducción de oferta de vuelos es lo que lleva a los analistas a considerar que a menor oferta, los precios irán para arriba. Sin duda.

Por otro lado, aunque la limitación de slots en AICM se hace con el fin de incrementar la afluencia de vuelos al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), lo cierto es que la maduración de este proyecto aún está en cierres y lo más seguro es que le lleve todavía mucho tiempo porque la conectividad terrestre es aún muy incipiente, cara y complicada, lo cual hace que los viajeros no se animen aún a elegir esta opción.

La poca demanda ya está causando cancelaciones de rutas desde el AIFA hacia ciudades del interior de la República. Sea por una cosa u otra, los viajeros sufrirán •

# Escalada de ataques alienta la crisis fronteriza entre Irán y Pakistán

Bombardeos en represalia por asalto iraní se cobran la vida de 10 personas. Crece la preocupación internacional

## Tensión

**Alan Rodríguez**

mando@cronica.com.mx

La confrontación entre Irán y Pakistán alcanzó un nuevo nivel de tensión cuando Pakistán llevó a cabo ataques aéreos con drones en territorio iraní. Alrededor de las 4:30 horas locales, tres zonas residenciales en la provincia de Sistán y Baluchistán fueron blanco de los bombardeos. Según las autoridades iraníes, al menos 10 personas perdieron la vida.

La versión oficial de Irán contrasta con la narrativa presentada por el Ejército paquistaní. Según este último, los ataques se dirigieron contra al menos siete escondites de los grupos terroristas Ejército de Liberación Baluchi y Frente de Liberación Baluchi. Se utilizaron drones, cohetes y municiones 'loitering' con la intención de eliminar la amenaza de estos grupos insurgentes.

Irán atacó el martes objetivos del grupo yihadista Estado Islámico en Siria y supuestas bases israelíes en Irak.

La respuesta del Gobierno paquistaní fue llamar a consultas a su embajador en Teherán y anunció la suspensión de todas las visitas de alto nivel con Irán, al mismo tiempo que solicitó al país persa la retirada de su embajador en Islamabad.

En un comunicado, el Ministerio de Exteriores paquistaní afirmó que los bombardeos fueron una respuesta a la falta de acción por parte de Irán para abordar la actividad de los insurgentes en la región. Subrayaron el respeto a la soberanía de Irán, enfatizando que el objetivo principal era garantizar la seguridad y el interés nacional de Pakistán.

### RESPUESTAS DIPLOMÁTICAS

La respuesta iraní fue rápida y directa. Convocaron al encargado de negocios paquistaní para exigir explicaciones sobre el ataque. El portavoz del Ministerio de Exteriores iraní, Naser Kananí, se limitó a condensar la acción de Pakistán, profundizando la brecha diplomática entre ambas naciones.

La crisis diplomática no solo se manifiesta en las palabras, sino también en acciones concretas. Pakistán llamó a consultas a su embajador en Teherán y anunció la suspensión de todas las visi-



Protesta contra los ataques iraníes en una aldea fronteriza en Islamabad.

tas de alto nivel con Irán. Simultáneamente, solicitó la retirada del embajador iraní en Islamabad.

Estos acontecimientos no surgen en un vacío. La serie de eventos se desencadenó después de que Irán atacara el martes dos bases del grupo armado suní Yeish al Adl en territorio paquistaní. Pakistán denunció la muerte de dos niños durante estos ataques y advirtió sobre "graves consecuencias". Yeish al Adl, considerado terrorista por Irán, busca la independencia de la provincia de Sistán y Baluchistán.

El ministro de Exteriores iraní, Hosein Amir Abdolahian, defendió la acción iraní argumentando que no estuvo dirigida contra ciudadanos paquistaníes, sino contra terroristas iraníes. Sin embargo, esta justificación no parece convencer a Islamabad, que intensificó las represalias.

### EU Y RUSIA PIDEN CONTENCIÓN

La Casa Blanca urgió a Irán y Pakistán a evitar una escalada en las tensiones. "Estamos monitoreando esto muy, muy de cerca. No queremos ver una escalada, claramente en el sur y centro de Asia, y estamos en contacto con nuestros pares paquistaníes como era de esperarse", dijo a periodistas el portavoz del Consejo de Seguridad Nacional, John Kirby.

Mientras que Rusia llamó a la contención a Irán y Pakistán. "Observamos con alarma la creciente escalada de la situación en la zona fronteriza irano-pakistání.

### Grupos insurgentes

### Objetivos de ataques

Un grupo extremista suní opuesto al Gobierno chií de Teherán, y dos formaciones armadas separatistas que reclaman una mayor autonomía de la provincia paquistaní de Baluchistán, fueron los objetivos de los ataques aéreos que han desencadenado la mayor crisis diplomática reciente entre Islamabad y Teherán.

Proscritos por sus respectivos Gobiernos, iraní y paquistaní, los tres grupos han cometido ataques desde hace más de una década en Irán y Pakistán, aprovechando la porosa frontera entre ambos países.

Producto de unos y otros ataques, Teherán e Islamabad se acusan mutuamente de no hacer lo suficiente para frenar la actividad insurgente.

Los bombardeos se producen en un momento de máxima tensión en Oriente Medio por la guerra en Gaza, y en medio de repetidos ataques por parte de milicias proiraníes de Irak contra posiciones de Estados Unidos en el país y en Siria.

Llamamos a las partes a la máxima contención y a solucionar las inquietudes que surgen por medios exclusivamente político-diplomáticos", declaró la portavoz del Ministerio de Exteriores de Rusia, María Zajárova, en un comunicado.

Por su parte, China pidió hoy calma a Irán y Pakistán, y se ofreció a "desempeñar un papel constructivo" para aliviar la tensión entre las dos naciones, con las que mantiene buenas relaciones.

La portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de China Mao Ning manifestó en una rueda de prensa que China "sigue con gran atención la evolución de la situación" y "aboga por resolver las relaciones entre los países de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, los principios del derecho internacional y el respeto y la protección de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de cada país".

**"Estamos monitoreando esto muy, muy de cerca.**

**No queremos ver una escalada, claramente en el sur y centro de Asia": EU**

**Irán atacó el martes objetivos del grupo yihadista Estado Islámico en Siria y supuestas bases israelíes en Irak**

# México y Chile piden a CPI investigar crímenes en conflicto Hamás-Israel

Ambos países expresaron preocupación por escalada de violencia, en particular contra objetivos civiles

**Alan Rodríguez**

mundo@cronica.com.mx

El Gobierno mexicano reveló este jueves que, junto a Chile, envió una remisión a la Corte Penal Internacional (CPI) para que “investigue la probable comisión de crímenes de su competencia” en Palestina e Israel tras el estallido del conflicto en Gaza.

“La acción de México y Chile obedece a la creciente preocupación por la última escalada de violencia, en particular en contra de objetivos civiles, y la presunta comisión continua de crímenes bajo la jurisdicción de la Corte, específicamente a partir del ataque del 7 de octubre de 2023, llevado a cabo por militantes de Hamás y las hostilidades posteriores en Gaza”, anunció la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en un comunicado.

La medida, que Chile había anunciado el 11 de enero, es diferente a la demanda por genocidio que interpuso Sudáfrica contra Israel en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en diciembre pasado.

“El Gobierno de México tiene conocimiento y da puntual seguimiento al caso presentado por Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia y a la

solicitud de medidas provisionales”, comentó al respecto la Cancillería mexicana, que en ningún momento mencionó a Israel.

La SRE enfatizó la “importancia de garantizar la independencia del fiscal de la CPI” para indagar los crímenes cometidos en el marco del conflicto en Gaza, ya sea que “hayan sido cometidos por agentes de la potencia ocupante, como de la potencia ocupada”.

El comunicado advirtió del “colapso prácticamente total” de la infraestructura de justicia de Palestina, por lo que no estaría en capacidad de investigar los delitos cometidos en su territorio.

“La intervención de la CPI cobra particular relevancia ante los numerosos informes de Naciones Unidas que dan cuenta de muy numerosos incidentes que pueden constituir crímenes de la competencia de la CPI de acuerdo con el Estatuto de Roma”, apuntó la Cancillería mexicana.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha reiterado varias veces la postura de “neutralidad” de México ante el conflicto, que estalló el 7 de octubre con una agresión del grupo islamista Hamás que dejó 1,200 muertos en Israel, cuyo Gobierno respondió con ataques que han causado más de 24.000 muertos en Gaza.

La Cancillería reiteró que, con la remisión en la CPI, confía en que puedan abrirse “espacios para un cese al fuego inmediato” y “allanar el camino para una paz duradera en la región sobre la base de la solución



Un misil israelí sin explotar atrapado entre dos casas en el campo de refugiados de Al Nusairat.

de dos Estados”.

“México reitera su compromiso con la justicia internacional, la prevención del genocidio y otros crímenes de guerra y contra la humanidad”, concluyó.

#### GAZA PEOR QUE BERLÍN EN 1945

Por su parte, el presidente de Chile, Gabriel Boric, aseguró hace unos días en Guatemala que el enclave palestino “está peor que Berlín en 1945” por los constantes bombardeos israelíes.

“Gaza está peor que Berlín en 1945. Prácticamente todas las viviendas han sido destruidas y 1,5 millones de personas no tienen donde dormir y muy poco que comer”, indicó el mandatario en el marco de la toma de posesión del presi-

#### Estado palestino

#### Oposición israelí

El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, dijo que comunicó a EU su oposición a la creación de un Estado palestino como parte de un escenario de posguerra en Gaza.

“Les digo esta verdad a nuestros amigos estadounidenses y también detuve el intento de imponernos una realidad que perjudicaría la seguridad de Israel”, dijo Netanyahu. Agregó que la mayoría de israelíes rechaza un posible Estado palestino, iniciativa que la Administración de Joe Biden apoya.

dente guatemalteco, Bernardo de Arévalo.

Antes de la ceremonia, Boric se reunió con el propio Arévalo y con el alto representante de Asuntos Exteriores y de Seguridad de la Unión Europea y vicepresidente de la Comisión Europea, Josep Borrell, con quien conversó sobre la “terrible masacre que se está llevando a cabo en Gaza”.

“Después de tantos días, se tiende a normalizar, pero están muriendo diariamente 200 palestinos en Gaza (...) Esa masacre tiene que acabar ya”, subrayó Boric.

Agregó que “la gran mayoría de los países del mundo se ha manifestado a favor de un cese al fuego ya y de una solución política al conflicto.”

## Hermano de presidenta de Perú es acusado de tráfico de influencias

La Procuraduría Anticorrupción peruana denunció este jueves al hermano de la presidenta Dina Boluarte, Nicanor Boluarte, por la presunta comisión del delito contra la administración pública en la modalidad de tráfico de influencias,

tras una denuncia periodística.

“La Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción, sede del departamento de San Martín, solicitó a la Fiscalía Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción el inicio de diligencias

preliminares contra Nicanor Boluarte y Griselda Herrera y los que resulten responsables por la presunta comisión del delito contra la Administración Pública en su modalidad de tráfico de influencias”, reza la denuncia.

El documento detalla que dicha denuncia se basa en información difundida por el programa dominical Cuarto Poder, que reveló que el hermano de Boluarte habría gestionado la designación de prefectos y subprefectos en el departamento de San Martín, con la finalidad que éstos recaben firmas y así

logren inscribir su partido político, Ciudadanos por el Perú, ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

El programa recogió testimonios de subprefectos que explicaron que recibieron amenazas por parte de Nicanor Boluarte y su personal de confianza si no firmaban dichas actas de inscripción.

#### BOLUARTE A LA DEFENSA

La presidenta de Perú, Dina Boluarte, acusó a los medios de comunicación de difamar a su hermano y desmintió que este use a trabajadores públicos para

poder inscribir un nuevo partido político.

“Dejen de difamar a mi hermano. Él no está participando absolutamente en nada, en ninguna organización de ningún partido utilizando a los prefectos o subprefectos o algún medio económico del Estado”, indicó la presidenta a la prensa.

La Fiscalía Anticorrupción ya abrió una investigación contra el hermano de la presidenta en noviembre de 2023 “por los presuntos delitos de colusión agravada y tráfico de influencias, en agravio del Estado”. (EFE en Lima)

# Quebec pide a Trudeau que imponga visas de entrada a mexicanos

La provincia recibió más de 60,000 refugiados en 2023; busca frenar flujo de solicitantes

**Alan Rodríguez**  
mundo@cronica.com.mx

Quebec solicitó al Gobierno de Canadá gestionar la implementación de visados de entrada para ciudadanos mexicanos, con el objetivo de controlar el constante flujo de solicitantes de refugio que ha llegado al país.

La solicitud proviene del líder del Gobierno de Quebec, Francois Legault, quien comunicó la petición al primer ministro canadiense, Justin Trudeau, mediante una carta cuyos detalles fueron revelados este jueves.

La medida se plantea en respuesta a la considerable llegada de más de 60,000 refugiados a la provincia francófona durante 2023; lo que supone tres veces más por habitante que cualquier otra provincia canadiense.

El jefe de Gobierno de Quebec calificó la situación en la



El líder del Gobierno de Quebec, Francois Legault, y el primer ministro canadiense Justin Trudeau.

provincia como "intolerable".

La petición de Legault afecta especialmente a mexicanos

y haitianos, los dos principales grupos de solicitantes de refugio en 2023. Canadá no requiere

visado de entrada a los ciudadanos mexicanos.

Las cifras oficiales del Mi-

nisterio de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá señalan que de enero a noviembre de 2023, 128,685 personas llegaron a Canadá y solicitaron refugio. De esta cifra, 59,735 lo hicieron en Quebec.

De enero a septiembre, el mayor número de peticiones de refugio en 2023 procedían de México, 22,875, seguido de Haití, con 16,693. En tercer lugar se situó Colombia, con 9.754 peticiones.

**ALEGA RIESGO DE SEGURIDAD**  
Legault dijo a Trudeau que el flujo de solicitantes de refugio de México se explica "en parte" porque los mexicanos no necesitan visado para entrar al país.

Por eso quiere que Trudeau endurezca la política de visas, ya que los nacionales de la mayoría de países del mundo sólo pueden embarcar en un vuelo con destino a Canadá si están en posesión de una visa de entrada al país.

"La relajación de las políticas de visados presenta riesgos al permitir vacíos legales utilizados por grupos criminales, lo que supone una grave preocupación para la seguridad de Quebec y Canadá", dijo Francois Legault •

## Tribunal anula mandato para retirar boyas fronterizas en Texas

Una corte de apelaciones permitió mantener la barrera; es un pequeño triunfo para el gobernador Abbott

**Alan Rodríguez**  
mundo@cronica.com.mx

Texas celebró una victoria legal en relación con las boyas instaladas en el Río Grande, en la frontera sur de EU. El Quinto Circuito de Apelaciones de EU revocó la decisión de tres jueces que habían respaldado la orden del magistrado federal David Ezra para que Texas retire las boyas, una

barrera de 300 metros instalada en julio del año pasado.

La orden de Ezra, emitida en septiembre, fue impugnada por el estado de Texas, y la reciente decisión del Quinto Circuito representa un triunfo para el gobernador republicano Greg Abbott.

Abbott había ordenado la instalación de las boyas en el sector de Eagle Pass como parte de la Operación Estrella Solitaria, destinada a combatir la inmigración irregular.

La mayoría de los 17 jueces de la corte de Apelaciones, con sede en Nueva Orleans, consideró necesario reexaminar el caso. El Departamento de Justicia de EU había demandado a Texas, argumentando que la barrera constituía una "obstrucción a la capacidad navegable" del Río Bravo.

Texas, en su defensa, afirmó que actuó para defenderse de una presunta "invasión" de migrantes, acusando a la Administración federal demócrata de no proteger la frontera sur.

En la apelación, Texas sostuvo que el juez Ezra erró al concluir que las boyas obstaculizan la navegabilidad del río y que abusó de sus poderes al ordenar su retiro.

### BATALLA LEGAL PERSISTE

Aunque el Gobierno de Biden



Vista de las boyas mientras personas intentan cruzar hacia Texas.

tiene opciones legales para continuar el caso, incluso ante la Corte Suprema de EU, la batalla legal persiste.

Las boyas generaron tensiones con México, que solicitó en múltiples ocasiones a EU que retirara la barrera, argumentando que la mayoría de las bo-

yas se encontraban en territorio mexicano.

La Comisión Internacional de Límites y Aguas respaldó esta afirmación en un informe presentado ante el tribunal de Ezra, concluyendo que la gran mayoría de las boyas están en el lado mexicano •

# El Museo del Estanquillo evoca a caricaturistas que combatieron al Porfiriato



**Jesús Martínez Carrión (atribuido).**  
Cómo nos encuentra el año nuevo.  
Tomado de *El Hijo del Ahuizote*, T. XV, N. 715, 7 de enero de 1900. Litografía coloreada a mano



Otra pieza de Jesús Martínez Carrión (atribuido).

La muestra “Caricatura y revolución...” ofrece 500 piezas entre óleos, dibujos, grabados... y publicaciones de época

## Exhibición

### Reyna Paz Avendaño

@reynisapaz

Jesús Martínez Carrión es un caricaturista olvidado que, junto con Daniel Cabrera y los hermanos Flores Magón, impulsó las publicaciones de *El Hijo del Ahuizote*, periódico que combatió al gobierno de Porfirio Díaz y que le valió el encierro en las mazmorras de la cárcel de Belén. Hoy, su trabajo es mostrado en la exposición «Caricatura y revolución. Los Flores Magón y las revistas satíricas de combate», a inaugurar este sábado en el Museo del Estanquillo.

La muestra reúne más de 500 piezas entre óleos, dibujos, litografías, grabados en metal y fotografías; además presenta ediciones originales de las publicaciones *El Ahuizote*, *La Orquesta*, *El Hijo del Ahuizote*, *El Colmillo Público* y *El Ahuizote Jacobino*.

En un recorrido por la exhibición, Rafael Barajas “El Fisgón” explicó que *El Hijo del Ahuizote* surgió en 1885 y fue dirigido en diferentes momentos por Vicente Riva Palacio, Daniel Cabrera, Luis Cabrera y los Flores Magón, es decir, la vanguardia del grupo revolucionario.

La publicación fue reprimida por Porfirio Díaz hasta lograr su extinción debido a que la mayoría de sus colaboradores tuvieron que vivir en exilio, sin embargo, un caricaturista no abandonó el país ni la Ciudad de México: Jesús Martínez Carrión, quien lanzó su propio periódico, *El Colmillo Público*.

“Primero lo presentó como una publicación costumbrista, de crítica social, aseguró que no se metería en asuntos políticos y efectivamente así fue en los primeros números. Por ejemplo, observamos una caricatura de un borracho diciéndole al policía: hace mucho frío, mínteme la madre a ver si me caliento”, narró “El Fisgón”.

A medida que avanzó el tiempo, la publicación se radicalizó hasta convertirse en nuevo hijo de *El Ahuizote* por su crítica constante a Porfirio Díaz.

“En abril de 1905, Jesús Martínez Carrión fue encarcelado y tras su libertad, salió radicalizado, entonces hizo unas caricaturas brutales de Porfirio Díaz, se convirtió en una revista sedicosa, estuvo al tanto de la rebelión de Cananea e hizo la denuncia de esa rebelión”, señaló el curador.

Una caricatura que destacó “El Fisgón” fue donde aparece un monstruo de tres cabezas: clericalismo, capitalismo y militarismo, a un lado está el pueblo obrero tratando de detener el pescuezo del capitalismo y la prensa independiente le pica el cuerpo con la pluma del socialismo.

“En 1906, a Martínez Carrión lo metieron a las bartolinas de Belén, eran lugares pestilentes y cuando lo sacaron fue para que muriera porque además sabían que los Flores Magón estaban convocando una insurrección armada. Lo sacaron muerto, fue el primer mártir de la Revolución Mexicana y está olvidado”, afirmó “El Fisgón”.

### REVUELTA ESTUDIANTIL Y PERFORMANCE

En *El Hijo del Ahuizote* colaboraron esencialmente tres caricaturistas: Daniel Cabrera que firmaba como Fígaro, Santiago Hernández y Jesús Martínez Carrión quien empezó a publicar en 1895.

“Daniel Cabrera publicó *El Hijo del Ahuizote* y al año de su publicación lo encarcelaron y a Vicente Riva Palacio lo mandaron de embajador a España, es de-

cir, la primera redacción de *El hijo del Ahuizote* sufrió una brutal represión. Cuando Cabrera salió de la cárcel, volvió a publicar *El Hijo del Ahuizote* porque tenía muy claro que estaba sembrando el descontento para una futura insurrección”, destacó el curador.

La visibilidad de ese periódico aumentó cuando en 1892 surgió el primer movimiento antirreelegionista que congregó a la comunidad estudiantil y a círculos obreros, un movimiento poco estudiado que, en palabras de “El Fisgón”, fue el 68 del siglo XIX.

“Los activistas sufrieron represión, fueron encarcelados y *El Hijo del Ahuizote* publicó en la parte media a los presos y Los Flores Magón formaron parte de la generación de 1892”, agregó.

En 1900, Daniel Cabrera sufrió un infarto cerebral, quedó hemiplájico y aún así fue encarcelado, entonces el periódico quedó en manos de su sobrino Luis Cabrera, para después pasar a manos de los hermanos Ricardo y Jesús Flores Magón.

“Los Flores Magón pusieron en circulación *Regeneración* que en un inicio no era un periódico subversivo, su guía era ser un periódico jurídico, revisaban los casos y decían por qué estaban mal y el caso que más trataron fue *El hijo del Ahuizote*”, dijo “El Fisgón”.

Los Flores Magón siguieron el relato antidictatorial y anti porfirista de la época, publicaron caricaturas de Díaz como rey, aplastando al pueblo, y Díaz en decadencia, imágenes icónicas de la Revolución Mexicana.

Un documento que resaltó “El Fisgón” es una fotografía publicada el 5 de febrero de 1903, la que considera el primer performance en el país: la redacción de *El Hijo del Ahuizote* disfrazó las instalaciones como si alguien hubiera muerto y colocaron la leyenda ‘murió la Constitución’.

“No contentos con hacer eso, sacaron la foto y la publicaron para decir: nosotros le estamos plantando cara al régimen. Díaz los persiguió durante años y la represión fue tan brutal que metieron a la cárcel tanto a los escritores como a los papeleros, a los vendedores de periódicos, a todos los colaboradores e incautaron las imprentas”, detalló •

**La muestra, que se inaugura este sábado, muestra el trabajo de Jesús Martínez Carrión, un caricaturista olvidado**

# Orquesta Sinfónica de Cartagena, un proyecto de transformación social a través de la música

Desde 2016, la OSC atendió a 400 adolescentes y les dio herramientas para un mejor desarrollo

**Itzel Zúñiga**

Cartagena de Indias

En un salón de la Universidad de Cartagena suena el “Danzón No. 2”, de Arturo Márquez. El sonido emana de una veintena de adolescentes y jóvenes de la sección de cuerdas de la Orquesta Sinfónica de Cartagena (OSC), un proyecto de transformación social a través de la música.

Afueras tres ex compañeros esperan que finalice el ensayo para saludar. Ahora estudian becados una formación dual -de música y otra profesión de su elección- en la Northwestern State University, en Luisiana.

Uno de ellos, Jesús Calderón (19 años, chelo) asegura: “la orquesta me ayudó a progresar, me abrió puertas”. Primero para derribar el mito familiar de que “el músico no tiene futuro”, luego para estudiar negocios de la música e ingeniería en sistemas, en Estados Unidos.

De otro modo habría sido un hecho económicamente imposi-

ble, coincide Valentina Restrepo (19, oboe), quien destaca que la OSC ha sido un vehículo de valoración y conocimiento artístico para la comunidad que ha empezado desde casa.

El proyecto surgió en 2016 por iniciativa de la Fundación Salvi, brazo filantrópico de la empresa internacional Salvi & Harps, fabricantes y restauradores de arpas. También fundadora del Cartagena Festival de Música.

Su objetivo es “formar a jóvenes locales de 14 a 24 años en procesos musicales, darles una experiencia orquestal e integrarlos al festival”, realizado en enero y donde se presentan cada año, dice María Gabriela Fals, coordinadora de la OSC.

El ensamble se nutre anualmente de una convocatoria abierta para estudiantes cartageneros con bases musicales “de más de 30 diferentes barrios, los más feos o los más lindos”, explica Santiago Roira (19, chelo).

Esa es la intención, explica su creadora Julia Salvi: “de otra manera (ellos y ellas) nunca se hubieran encontrado. Creo que la integración de una ciudad se hace a través de conocerse como ciudadanos”.

#### BAJO LA BATUTA DE UNA MUJER

El pasado 13 de enero la orquesta clausuró el XVIII Cartagena Festival de Música con un reci-



El objetivo es formar a jóvenes locales de 14 a 24 años en procesos musicales, darles una experiencia orquestal e integrarlos al Cartagena Festival de Música.

tal en el auditorio Getsemaní. Sus 42 integrantes —20 hombres y 22 mujeres— compartieron escenario con la soprano Juilieth Lozano y el barítono Maurizio Leoni.

Interpretaron obras de Gustav Holst, Gioachino Rossini, Howard Shore, Wolfgang Amadeus Mozart y otros compositores europeos o norteamericanos, pero también de los colombianos Lucho Bermúdez y Alex Tobar.

“Buscamos que siempre haya repertorio nacional porque es importante que ellos no se olviden de sus raíces y de dónde son”, dice su directora titular, Paola Ávila, quien destaca el gusto de los estudiantes por “Huapango”, de José Pablo Moncayo, y “Danzón No. 2”, incluido en la clausura.

El resto del año cumplen un programa de conciertos gratuitos, residencias y clases magistrales e instrumentales con maestros renombrados de Colombia u otros países.

El apoyo —proveniente del Ministerio de Cultura, el Instituto de Patrimonio y Cultura, y la Alcaldía de Cartagena— también se traduce en ayuda para trans-

**Jesús Calderón, de 19 años y chelista, está becado por la Northwestern State University, de Luisiana**

porte, alimentación, instrumentos e insumos.

“Les damos herramientas que les ayuden a crecer, un sentido de liderazgo dentro de su sociedad, una ciudad convulsionada y en algunos casos violenta”, dice Julia Salvi.

Deiver Álvarez (17, contrabajo), habitante del barrio El Pozo, uno de los más pobres y germen de pandilleros, lo constata: el arte les “está cambiando el chip para pensar en otros valores, que no se droguen, no roben, que se puede prosperar”.

#### HERENCIA DEL SISTEMA VENEZOLANO

Como en otros puntos de Latinoamérica, la semilla del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela es palpable en la OSC. No solo por transformar vidas desde la música: dos de sus in-

tegrantes son “hijos” del famoso programa de José Antonio Abreu.

Hace cinco años, María Victoria Silva (20, violín) formaba parte de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Carabobo. “Por la situación” ella y su familia escaparon a Cartagena, a vivir con padres, luego de que los esbirros del régimen de Nicolás Maduro “nos intentaron quemar la casa porque mi abuelo era opositor”.

En Venezuela ingresó al sistema a los tres años. Estudió xilófono, flauta dulce y canto coral; a los siete comenzó con el violín. En 2022 se incorporó a la Sinfónica de Cartagena, donde desde hace un año es concertina.

“Me siento contenta aquí. La metodología es distinta; allá era muy rigurosa, abrumadora, como una escuela militar con mucha presión, pero me dio las bases”.

Para ella y otros la orquesta es una plataforma para alcanzar sus metas. “Me gusta tocar, pero quiero hacer otras cosas. Graduarme como maestra de música, explorar la orquestación de cine” •

## Italia aprueba multas hasta por 60 mil euros a quien vandalicice obras de arte o patrimonio

El Parlamento italiano adoptó este jueves una ley por la que los autores de actos vandálicos contra obras de arte, monumentos o bienes del patrimonio cultural serán castigados con multas de hasta 60 mil euros, además de con sanciones penales.

La norma impulsada por el ministro de Cultura, Gennaro Sangiuliano, para combatir en

particular las protestas de los activistas climáticos, recibió este jueves 138 votos a favor en la Cámara de Diputados, tras haber recibido ya el visto bueno del Senado en julio pasado.

“Hoy es un hermoso día para la cultura italiana y, en particular, para el patrimonio artístico y arquitectónico de la nación”, dijo exultante el ministro tras

la votación.

Con la aprobación definitiva de la nueva ley, “se establece un principio fundamental: a partir de ahora, quien cause daños al patrimonio cultural y paisajístico se verá obligado a pagar de su propio bolsillo el coste de la restauración integral de las obras”, añadió.

El Gobierno de la ultrade-

rechista Giorgia Meloni había adoptado en abril pasado un proyecto de ley denominado “eco-vandalismo” con multas de entre 20 mil y 60 mil euros, además de sanciones penales, para quien “destruya, disperse, deteriore, desfigure, pintarrajee o use ilegalmente” de forma “total o parcial bienes culturales”.

La nueva ley también prevé sanciones administrativas de 10.000 a 40.000 euros para quien “desfigure o deteriore” estos bienes o los destine “a un uso perjudicial para su conservación” o “incompatible con su

carácter histórico o artístico”, según el texto divulgado por los medios locales.

“Vale la pena recordar, una vez más, que dañar el arte significa dañar también la naturaleza, porque debido a la antrópización del paisaje, algunos lugares o monumentos se han convertido en parte integrante de nuestras ciudades” y la tarea del Estado “es preservar este recurso único y valioso que tenemos el deber de proteger y custodiar para las generaciones futuras”, dijo el ministro • (EFE en Roma)

## Stefan Brüggemann llega al Munal con una muestra íntima y neobarroca

El Museo Nacional de Arte (Munal) presenta la exposición Dos Líneas (Fe). Stefan Brüggemann, la cual está conformada por obras que emergen recuerdos anclados en lo más hondo de la herencia personal del artista.

Las piezas, dice Stefan Brüggemann, fueron realizadas ex profeso para este espacio, para

que tengan un diálogo “neobarroco” con el simbolismo de la pintura virreinal que resguardan las salas del Munal.

En estas obras, Brüggemann plasma la compleja amalgama de ideas en las que abreva culturalmente su memoria. Son lienzos de gran formato recubiertos con hoja de oro, algunos con plata, donde pinta

sencillas cruces con aerosol. La cruz, en medio de los grandes campos dorados, da como resultado una suerte de minimalismo donde el espectador se enfrenta a la reflexión, alejado de cualquier dogma.

De esta manera, la hoja metálica le permite al artista pintar reflejando, es decir, adaptándose perfectamente a la superficie cuando refracta la luz, proyectando así su propia gestualidad. Su elección va más allá de lo meramente formal, pues aporta un importante componente simbólico, relativo a la divinidad, el poder, la riqueza e incluso la avaricia. En contraste, la materialidad empleada en los

grandes bastidores genera amplios campos monocromos que dotan a las pinturas de una estética cercana a lo industrial.

Las cruces aparentan ser dos simples líneas que se cruzan, pero en ocasiones esta encrucijada es tan fortuita como los dos linajes, el indígena y el español, que se encontraron para conformar la herencia cultural de nuestro país.

Dos Líneas (Fe). Stefan Brüggemann estará abierta al público el 1 de febrero en las salas temporales de la segunda planta del recinto y permanecerá hasta el 26 de mayo de 2024 para el disfrute de todos sus públicos •



El artista Stefan Brüggemann.



La escritora Claudia Cabrera Espinosa.

## Claudia Cabrera

# “Los desterrados” es una literatura de lo extraño, de lo siniestro e inusual

Hago una auto examinación por medio de la literatura y en ese sentido escribir es bastante terapéutico, añade

**Reyna Paz Avendaño**

@reynisapaz

que espera con ansias el día de su muerte o un señor que manda cartas al administrador del edificio donde vive denunciando ruidos y olores extraños en el departamento contiguo, son algunas de las historias que se narran en “Los desterrados”, libro de cuentos escritos por Claudia Cabrera Espinosa (Ciudad de México, 1984).

“Hago una auto examinación por medio de la literatura y en ese sentido escribir es bastante terapéutico, prefiero esta manera de ficcionar algu-



nos fantasmas y situaciones no sólo mías, sino de las cosas que me cuentan, de lo que leo en el periódico o escucho en la radio, me gusta tratar de buscar el lado oscuro e íntimo”, indica en entrevista la autora.

Cabrera Espinosa señala que sus relatos, editados por el Fondo de Cultura Económica, tienden más a la literatura de lo extraño, de lo siniestro e inusual.

“A partir de situaciones con las que el lector se puede identificar, situaciones habituales, se generen comportamientos anómalos, trato que los personajes se salgan de lo que se considera normal o natural y al cruzar esa frontera el lector se inquieta en la lectura del personaje que siempre sigue sus impulsos”, expresa.

En un cuento, la también investigadora de El Colegio de México narra el choque de un camión que transportaba vacas, estos animales salen en todas direcciones y entre el caos llegan unos hombres con machetes en mano a destazarlas y a los protagonistas del cuento estas personas les encargan cuidar una a cambio de dinero.

**¿Por qué el elemento de violencia?**

La violencia no es algo que quise hacer de manera consciente, leí una nota periodística de que se volcó un camión en la carretera y me quise poner en el lugar de la gente que vive ahí, que vive en cierta precariedad y entonces su lógica es llevarse una vaca o destazarla ahí mismo. Es mi manera de enfrentarme a la realidad en que vivo.

En el relato que da nombre al libro, la autora nos presenta a unos niños que observan a su vecino como asesino potencial aunque puede no serlo ya que la narración está influida por la mirada infantil que maximiza

las cosas, exagera la realidad y la tergiversa.

“Son prejuicios y los niños son los primeros que pueden idealizar o satanizar a una persona que tiene un comportamiento normal o no, dentro de su ingenuidad e incomprendimiento atan cabos con los elementos que tienen: la casa vieja, los muebles antiguos y unos frascos... se van haciendo ideas y están totalmente aterrizzados”, expresa.

**¿La decadencia es otro tema presente en el libro?**

Viví la crisis de 1994 que es en donde se ambienta el primer cuento, entonces sé que significaron las hipotecas exorbitantes que tenía que pagar la gente, las reestructuraciones, la devolución del peso, fueron situaciones fuertes que tuvieron que enfrentar las personas. México es un país precario, lo sabemos, en donde la gente tiene trabajo informal y viven al día.

La literatura es mi manera de enfrentar a la realidad en que vivo y por otro está la decadencia de lo físico y la pérdida de la memoria.

Cabrera Espinosa narra en otro relato la historia de un señor que envía cartas al administrador del edificio donde vive, pero al no tener respuesta empieza la narración de unos vecinos que tienen comportamientos extraños y que éstos deterioran su salud.

“Tiene una base muy realista porque son unas cartas que encontré en el departamento donde vivo, ahí habitaba un señor muy mayor que estaba solo, ese cuento aborda la soledad de muchísima gente en México y el mundo, que no tienen apoyo, que están jubilados y que tienen poco trato con el mundo y desgraciadamente eso genera ciertas patologías mentales”, indica •

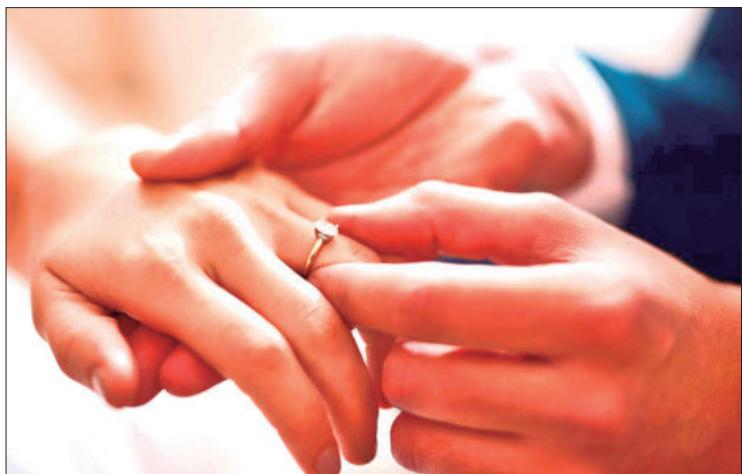
# Sociedad



## Trabajan ya en los matrimonios gratuitos; tiempo

EVENTOS

► Ceremonia será el próximo miércoles 14 de febrero: en redes sociales están disponibles los requisitos para Pachuca



FECHAS. Una actividad como parte de las celebraciones de día de San Valentín.

[ MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ ]

**A**listan autoridades municipales de Pachuca en las celebraciones de enlaces matrimoniales gratuitos que se realizarán el próximo miércoles 14 de febrero.

Difundieron que en de sus redes sociales están disponibles los requisitos para quienes pretendan contraer matrimonio durante la ceremonia colectiva que se realiza año con año en conocido salón de la ciudad, como parte de las celebraciones de Día de San Valentín.

Informaron que los aspirantes deben presentar su documentación en las oficinas del registro familiar en la Casa Rule, teniendo como plazo máximo el 12 de febrero próximo.

Los días y horario en que deberán entregados los requisitos es de lunes a viernes de las

09:00 horas a las 15:00, mientras que sábados y domingos de 09:00 a 13:00 horas.

Puntualizaron que los interesados deberán cumplir con determinados requisitos característicos para este tipo de celebraciones, los cuales deben ser presentados de manera personal por cada uno de los aspirantes a contraer matrimonio.

De acuerdo con las estadísticas de enlaces matrimoniales del año 2023, durante la celebración colectiva se unieron en matrimonio 171 parejas de los distintos barrios, colonias y fraccionamiento de la ciudad.

Para garantizar el correcto desarrollo de la ceremonia, convocaron a los inter-

**Los interesados deberán cumplir con determinados requisitos característicos para este tipo de celebraciones, los cuales deben ser presentados de manera personal**

teresados a cumplir en tiempo y forma con su documentación con el objetivo de otorgar certeza jurídica a su vida en matrimonio.

HOY

### Reinician las Noches Bohemias, Tulancingo

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

■ El cartel artístico para el reinicio de las tradicionales Noches Bohemias, en la velaria del Jardín "La Floresta", está conformado por "Los Galantes" y el grupo "Juglar".

Indicó la oficialía que se efectúan, desde que comenzó la actual administración municipal de Tulancingo, en coordinación con la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud.

Por tal motivo, este viernes, 19 de enero, de nuevo se podrá apreciar a los exponentes más importantes del género romántico, tanto a nivel nacional como internacional, a

partir de las siete de la noche.

Es de destacar que, en estos tres años, han participado grandes exponentes de este tipo de música, quienes han compartido el escenario con el talento hidalguense, con respuesta positiva tanto de la ciudadanía como de visitantes.

Esta vez, los encargados de abrir el programa son los integrantes del grupo "Juglar", originarios de esta ciudad, que han destacado al paso del tiempo, contando con gran número de admiradores.



CAAMT

### Ya quedó el Pozo Hornedo

■ Realizó la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo (CAAMT) labores de reparación, después de una falla en el equipo de este centro de abasto que afectó funcionamiento del Pozo "Hornedo".

El titular del organismo operador Luis Alonso González Cruz, informó que es una actividad que este organismo viene operando en casos de una falla fortuita, con el objetivo de que los pozos que abastecen a este municipio no tengan problemas en cuestiones de operación.

Pero este tipo de fallas se dan en el momento menos esperado y hay que trabajar las horas que sean necesarias hasta que el problema suscitado tenga solución. (Staff Crónica Hidalgo)

**PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA**  
SEGUNDO SEMESTRE 2023

**¿Necesitas verificar vehículos de diésel?**

Puedes hacerlo en los macro centros de verificación

11	<b>Tulancingo</b> Calle Libramiento La Joya No. 100, Fraccionamiento Corredor Bicentenario ☎ 775 974 7764
1	<b>Actopan</b> Avenida del Trabajo, No. 61, Col. Cañada Aviación ☎ 772 688 1094
3	<b>Mineral de la Reforma</b> Carretera Pachuca - Tulancingo No. 1441, Fraccionamiento Álamo Rústico ☎ 771 488 0824 y 771 532 9596
6	<b>Pachuca, Vicente Segura</b> Calle Vicente Segura No. 802, Col. Revolución ☎ 771 713 1440 y 777 714 5087
7	<b>Tizayuca</b> Calle 2 Oriente No. 14, Ciudad Industrial Tizayuca ☎ 771 532 2873 y 771 532 2874
5	<b>Pachuca, Las Torres</b> Blvd. Las Torres No. 1504, Col. San Antonio el Desmonte ☎ 771 167 2785 y 771 778 3841
9	<b>Tula de Allende</b> Carretera Tula - Jorobas Km. 32.7, Col. El Llano 2a. Sección ☎ 773 688 3138

**¡INFORMATE!** con fuentes oficiales!

**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
2023-2026

**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ESPECIAL